

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre....	1'50	pesetas
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



## ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

## BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

## SUMARIO

**Ayuntamiento:** Acta de la sesión de 3 del actual.—Orden del día para la sesión de 8 de Marzo.

**Alcaldía Presidencia:** Anuncio del sorteo para pago de Cédulas de expropiaciones del Ensanche.—Bando sobre el Carnaval.—Otro sobre elecciones.

**Instrucción pública:** Estados de asistencia y matrícula a las Escuelas en el mes de Febrero.—Circular de la Delegación regia de Instrucción pública, abriendo concurso para la adjudicación del premio concedido por S. M. el Rey para la «Fiesta de la Escuela».

**Secretaría:** Información acordada referente a la retención judicial de haberes de empleados municipales.—Exposición de un expediente de transferencia de crédito.—Anuncio exponiendo al público haberse revertido a D. Isidro Benito Lapeña, tres parcelas en las calles que se expresan.—Otro, haciendo saber que han sido designados para cubrir tres vacantes de Asociados de la Junta Municipal, los señores que se indican.—Otro, señalando para el día 15 del actual el veintidos sorteo trimestral para la amortización de Obligaciones municipales.—Subastas para la enajenación de solares en las calles de San Isidro y travesía de las Vistillas; suministro de leñas y carbones a las dependencias municipales; productos desinfectantes con destino al Laboratorio municipal y aprovechamiento de las basuras de la vía pública.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º y de menor cuantía.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Mortalidad del mes de Febrero.—Libros recibidos por la Biblioteca Municipal.

**Contaduría:** Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Ensanche é Interior.

**Intervención de Consumos:** Recaudación obtenida por el Excmo. Ayuntamiento en el extrarradio y por el arrendatario en el radio, del 12 al 18 de Febrero.

**Obras municipales:** Las en ejecución.

**Policía Urbana:** Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Asuntos despachados por la Inspección de Carruajes.—Servicios del cuerpo de Bomberos.—Servicios del ramo de Limpiezas.—Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

**Beneficencia:** Resumen de los servicios prestados por el personal facultativo de las Casas de Socorro durante el año de 1904 y en la semana anterior.

**Sanidad:** Trabajos realizados por la Junta técnica de Salubridad é higiene en el mes de Febrero.—Trabajos del Laboratorio.

**Abastos:** Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.—Recaudación obtenida por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Recaudación en el Mercado de ganados.

**Cementerios:** Inhumaciones durante la semana.

## ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 27 de Febrero último, y dejarla a disposición de los Sres. Concejales.

2.º Conceder quince días de licencia al Concejal Sr. Bas.

3.º Quedar enterado de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se aprueban los siguientes acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 2 de Abril último:

Primero. Que en lo sucesivo no se cambie el nombre de ninguna calle, ya del recinto interior ya del ensanche, ó de los grupos de población del extrarradio.

Segundo. Que ninguna calle pueda ser denominada con nombre propio de persona fallecida dentro de un período de diez años, siendo requisito indispensable en este caso que previamente conste la conformidad de las dos terceras partes de los propietarios de la vía que haya de ser objeto de reforma, excepción hecha de los casos en que se trate de restablecer el nombre que hubiera tenido anteriormente.

4.º Pasar a la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, remitiendo certificación de la sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, por la que se declara que el Ayuntamiento de Madrid está obligado tan solamente a indemnizar a los causahabientes de D. Cosme Algarra, concesionario que fué de aprovechamiento para usos industriales, de las aguas fecales de la alcantarilla de Atocha, los daños causados en la instalación por consecuencia del rompimiento del conducto de las aguas, cuyo importe, a falta de conformidad, se fijará mediante regulación pericial; y en consecuencia, se revoca la sentencia del Tribunal Provincial de 15 de Junio de 1903, confirmatoria de la resolución gubernativa de 10 de Abril de 1902, en cuanto se opongan a esta declaración, dejando una y otro, en lo demás, firmes y subsistentes.

5.º Quedar enterado de otra comunicación del Gobierno civil, fecha 21 del actual, remitiendo certificación de la sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, por la que se absuelve a la Administración general del Estado de la demanda promovida por el Ayuntamiento de Madrid contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación, confirmatoria de providencia gubernativa, por la que se fijó en la cantidad de 32.400'47 pesetas por todos conceptos, el valor de la expropiación de terrenos para vía pública del solar, números 66 y 68 de la calle de Toledo.

6.º Adjudicar en definitiva, a favor de D. Eusebio Duque, en el precio tipo de 15.000 pesetas, el remate de la subasta para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de todos los edificios existentes en los Jardines del Buen Retiro.

7.º Quedar enterado y publicar en los periódicos oficiales los balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche de 1905, y

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE MARZO DE 1905.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Mejorada del Campo. Asistieron los Sres. Abril, Aguila, Duque de Arévalo del Rey, Arroyo de Aldama, de Blas, Beltrán, Castillo, Catalina, Correcher, Marqués de Cubas, Chavarri, Díez y González, Díez Vicario, Estelat, F. Pérez de Soto, Fischer, Gabriel, Gálvez Holguín, Gurich, Duque de Montellano, Morayta, Ortega Morejón, Ovilo, Pró, Quirós, Ruiz de Grijalba, Salvador Serrano, Suárez Inclán, Vázquez Arias y Vázquez y López.

Se abrió a las once y cinco minutos de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los Sres. Marqués de Tovar, Gálvez Holguín, Estelat, Díez y González, Salvador, Cortinas y Suárez Inclán, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

de los de 1904 en ampliación, hasta fin de Enero próximo pasado.

8.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de Madrid los vecinos siguientes:

Doña Juana Quian y Rodríguez, á Tribia (Asturias).

Doña Vicenta Cabrielles y Capilla, á París.

D. Dámaso Fuertes Vélez, con su esposa é hijos, á Santander.

#### ORDEN DEL DÍA

*Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.*

#### Sobre la mesa.

##### COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

9.º Satisfacer, con cargo al cap. X, artículo único, concepto 3.º del presupuesto vigente, la suma de 36.884 pesetas á que asciende la construcción en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena de 300 sepulturas de segunda clase para adultos y 100 de primera, aprobada en 30 de Diciembre último; obras consideradas como ampliación de la contrata vigente, y para las cuales fué concedida por la superioridad la oportuna excepción de subasta.

Votaron en contra los Sres. Quirós y Catalina.

##### COMISIÓN 4.ª—Obras.

El Sr. Salvador Serrano, en nombre de la Comisión, retiró un dictamen proponiendo se informe favorablemente á la superioridad el proyecto de la Sociedad del Tranvía del Norte, para instalar doble vía en toda la longitud de la calle de la Montera.

#### De nuevo despacho.

##### COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

10. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes de Marzo, por cuenta del presupuesto del Interior.

##### COMISIÓN 4.ª—Obras.

11. Conceder licencia para construir una casa de planta baja en un solar de la calle de la Abadía, extrarradio.

Votó en contra el Sr. Ovilo.

12. Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 7, de la calle de San José; y abonar al propietario la suma de 108'16 pesetas, importe de 2'08 metros cuadrados de terreno que se le expropian para vía pública, al precio de 52 pesetas metro.

13 y 14. Devolver á D. Eusebio Duque, contratista que ha sido del derribo y aprovechamiento de materiales de las casas, números 3, de la calle de Peralta, y 9 de la de la Flor, las fianzas de 100 y 575 pesetas respectivamente, que consignó en la Caja general de Depósitos, á responder de dichos contratos.

15. Aprobar un presupuesto de 690'64 pesetas, con cargo al crédito consignado en el cap. VI, art. 4.º, concepto 2.º del vigente, para llevar á efecto la instalación de una fuente vecinal en la confluencia de las calles de Eraso é Iriarte (barrio de la Guindalera).

16. Aprobar, con cargo igual que el anterior, otro presupuesto de 1.963 pesetas, para las obras de conducción de agua y colocación de bocas de riego en el viaducto de la calle de Segovia.

Votó en contra el Sr. Estelat.

17. Aprobar otro presupuesto de 11.851'70 pesetas, con cargo igual que los dos anteriores, para adquirir de las respectivas contratas, efectos de ferreteria y herramientas, con destino á los servicios del ramo de Vías públicas.

Votó en contra el Sr. Estelat.

18. No mostrarse parte en la causa que instruye el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, por hurto de plomo de la verja que existe en la calle del Marqués de la Ensenada, sin renunciar por esto la Corporación á la indemnización que pudiera serle concedida.

A petición del Sr. Estelat quedaron sobre la mesa dos informes, proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar en pública subasta el suministro de

tubería para canalizaciones del ramo de Fontanería, y el empedrado con adoquín «aplita» en la cuesta de San Vicente, con cargo su importe de 204.769 pesetas por mitad al ejercicio actual y al próximo de 1906.

##### COMISION 6.ª—Ensanche.

19. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes de Marzo, por cuenta del presupuesto vigente del Ensanche.

20. Aprobar un presupuesto de 2.700 pesetas, con cargo al vigente del Ensanche en la debida proporción por zonas, para adquirir de la contrata vigente, combustible con destino á los cilindros compresores y fragua de los talleres de Huerta Segura.

21. Aprobar otro presupuesto de 1.513'60 pesetas, con cargo igual que el anterior, para adquirir de la respectiva contrata, material de aceite y grasas para lubricar las máquinas compresoras del Ensanche.

22. Autorizar al Sr. Ingeniero Director de Vías públicas, para adquirir por administración y á los precios de plaza, los materiales que á continuación se indican, con destino á la limpieza y arreglo de los cilindros compresores del Ensanche, cuyo importe total de 2.238 pesetas será cargo, en la debida proporción por zonas, á la partida consignada para material de talleres en el vigente presupuesto del Ensanche:

<i>Material que se cita.</i>	<i>Pesetas.</i>
24 cepillos de acero, á 12 pesetas. ....	288
50 kilogramos de metal antifucción, á 4 id. . . . .	200
200 id. de carnaza en pastilla, á 3 id. ....	600
200 id. de algodón de limpieza, á 2'25 id. ....	450
100 madejas de cáñamo doble, á 3 id. ....	300
100 tubos de cristal, á 2'50 id. ....	250
300 gomas para id., á 0'50 id. ....	150
	<hr/>
	2.238

23. Aprobar un presupuesto de 1.694'05 pesetas, con cargo al cap. IV, art. 3.º, concepto 7.º del ordinario vigente del Ensanche, para la instalación de diez bocas de riego en los siguientes sitios:

Una, en la calle de Serrano 41, esquina á la de Lista.

Otra, en la de Serrano, esquina á la de Martínez de la Rosa.

Otra, en la de Canarias.

Tres, en la de Almagro, frente á los números, 9, 11 y 15.

Cuatro en la de Fuencarral, frente á los números 128, 142, 150 y 156.

Votó en contra de los tres anteriores acuerdos el señor Estelat.

#### Adición.

##### COMISIÓN 6.ª—Ensanche.

24. Aprobar una transferencia de crédito, dentro del capítulo IV, art. 2.º, 1.ª zona del vigente presupuesto del Ensanche, de 60.000 pesetas, para ampliar el consignado con destino al pago del personal jornalero eventual, deduciendo dicha cantidad de la de 331.687'68 pesetas, que existe disponible en el mismo artículo, capítulo y zona, concepto de «material y transportes».

Votaron en contra los Sres. Arroyo de Aldama, Ruiz de Grijalba y Quirós.

25. Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una moción de la Alcaldía Presidencia, para que se proceda al estudio de una vía amplia, que partiendo del lugar conocido por «Cuatro Calles» en la de Sevilla, conduzca á la Estación del Mediodía.

26. Otorgar un voto de gracias al Administrador del Colegio de San Ildefonso, D. Esteban Campos, por haber encontrado antecedentes de existir en la Dirección del Tesoro una lámina de Instrucción, donada á dicho establecimiento el año 1854, por importe aproximado de 3.000 pesetas, y autorizar á la Alcaldía para gestionar del Ministerio de Hacienda la entrega de dichos valores.

Verificadó el sorteo dispuesto por la ley para proveer tres vacantes de vocales asociados de la Junta municipal,

por incapacidad legal de los Sres. D. Enrique Campesino, D. Martín Ortiz de Zárate y D. Antonio Pardo Regidor, resultaron elegidos los Sres. D. Juan Palomero, D. José Villagrasa y D. Juan Parrondo, designados con los números 70, 355 y 55, respectivamente, en las correspondientes secciones.

Y se levantó la sesión á las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

### Orden del día para la sesión del 8 de Marzo de 1905.

#### ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

2. Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza al Ayuntamiento para que dentro de la emisión de 16.000.000 de pesetas, que le fué concedida de las Cédulas del Ensanche pueda satisfacer las superficies ocupadas con posterioridad á la promulgación de la ley de 26 de Julio de 1832, en las condiciones que en la misma disposición gubernativa se determinan.

3. Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Febrero último.

#### ORDEN DEL DÍA

*Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.*

#### Sobre la mesa.

##### COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—Obras.

4. Proponiendo se anuncie la subasta para el suministro de tubería para canalizaciones del ramo de Fontanería, bajo el pliego de condiciones nuevamente formado con arreglo á la enmienda aprobada en sesión de 30 de Diciembre último.

5. Proponiendo los pliegos de condiciones para contratar, en pública subasta, el empedrado con adoquín aplita de la cuesta de San Vicente, con cargo su importe de pesetas 204.769 por mitad al ejercicio actual y al próximo de 1906.

#### De nuevo despacho.

##### COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.

6. Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto de 1906 de la suma de 54.286'21 pesetas, á favor de la Compañía Madrileña de Electricidad, por fluído para el alumbrado de varias dependencias desde Febrero de 1901 á 31 de Diciembre de 1903.

7. Proponiendo la devolución de 1.631'80 pesetas, satisfechas de más por la Compañía de Electricidad de Buena Vista por los conceptos de postes y cables, en 1903 y 1904.

##### COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—Policía Urbana.

8. Proponiendo se conceda renovación de licencia á la vaquería de la calle de Claudio Coello, núm. 68.

9. Proponiendo igual concesión para la de la calle de Oviedo, núm. 3 (extrarradio).

10. Proponiendo el ascenso de dos bomberos de segunda clase á primera, y el nombramiento para ocupar tres de segunda.

11. Proponiendo la aprobación de un presupuesto de pesetas 4.235'80, para adquisición de mangaje, llaves y cueros para el ramo de Arbolado.

12. Proponiendo la aprobación de otro de 2.135 pesetas, para el pintado de 314 bancos para los paseos públicos, y que se solicite la oportuna excepción de subasta.

13. Proponiendo la aprobación de un presupuesto de pe-

setas 5.257'61, para adquisición de piedra, ray-gras, ladrillos y otros materiales para el ramo de Arbolado.

14. Proponiendo la aprobación de otro presupuesto de pesetas 4.713'75, para adquisición de escaramujos ray-gras y cristales para el mismo ramo.

15. Proponiendo la concesión de licencia para el establecimiento de un almacén de maderas en un solar de la ronda de Valencia.

##### COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—Obras.

16. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de planta baja en el solar, núm. 6, de la calle de Santa Ursula, extrarradio.

17. Proponiendo la concesión de licencia para construir otra casa de planta baja en el solar, núm. 5, del camino bajo de San Isidro, extrarradio.

18. Proponiendo la aprobación de tres presupuestos importantes en junto 3.275'24 pesetas, para la instalación de alumbrado incandescente por gas, en las calles de Peligros, Nicolás María Rivero y plaza de Celenque.

19. Proponiendo que el gasto de 2.016 pesetas, á que ascienden los transportes necesarios para terminar el empedrado de la calle de San Bernardo, sea cargo al presupuesto vigente.

20. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido del suministro de tubería y accesorios para las obras de conducción de agua á la calle de Antonio López.

21. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido del derribo de la casa, núm. 4, de la calle del Duque de Alba.

##### COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—Ensanche.

22. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en un solar situado en la calle de Núñez de Balboa, esquina á la de Padilla.

23. Proponiendo la aprobación de una avenencia verificada en los términos que previene el art. 4.<sup>o</sup> de la vigente ley de Ensanche, para liquidación y pago de una superficie ocupada para la calle de Ríos Rosas, en el año 1881, sobre la base de la cesión gratuita de la mitad del terreno expropiado, precio de 10 pesetas por metro cuadrado, fijado por el Arquitecto municipal, y pago en Cédulas del Ensanche.

Madrid 6 de Marzo de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

## ALCALDÍA PRESIDENCIA

### ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

#### CÉDULAS GARANTIZADAS PARA PAGO DE EXPROPIACIONES DEL ENSANCHE

El día 15 del entrante mes, á las once de su mañana, bajo la presidencia de la Comisión de Ensanche y de los Regidores Síndicos, y con asistencia de los Sres. Secretario y Contador del Excmo. Ayuntamiento, se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial, la 23 amortización de los expresados títulos, según á continuación se detalla:

1.<sup>a</sup> Zona: 31 títulos.

2.<sup>a</sup> Zona: 36 títulos.

3.<sup>a</sup> Zona: 15 títulos.

Del resultado de los sorteos se levantará acta por triplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado por la Secretaría; otro, surtirá sus efectos en Contaduría, y el tercero se remitirá al Banco de España, á cargo de cuyo establecimiento corre el pago, tanto de los intereses como de la amortización de dicha deuda.

Las bolas que comprenden los números de los títulos existentes en circulación y cartera, se expondrán previamente al público, quedando después de manifiesto las amortizadas en el vestíbulo de la primera Casa Consistorial.

Madrid 28 de Febrero de 1905.—El Alcalde Presidente, *Conde de Mejorada*.

**BANDOS**

HAGO SABER: Que para la observancia del mayor orden en las fiestas del próximo Carnaval, he acordado las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Se prohíbe que las máscaras vistan uniformes peculiares de carreras civiles ó militares, trajes, distintivos, emblemas de ministros de la religión católica, y en general que usen los distintivos, insignias ó condecoraciones á que se refiere el art. 348 del Código penal. Quedan igualmente prohibidos los disfraces ó mascaradas que menosprecien la consideración debida á Estados extranjeros. Las máscaras que transiten por las vías públicas ó asistan á los bailes, no llevarán armas, espuelas ú otros objetos que puedan causar perjuicios ó molestias al público.

También quedan prohibidos los disfraces y mascaradas á pie ó en carruaje que simbolizen asuntos inmorales ó envuelvan representación de conceptos degradantes ó contrarios á la dignidad humana. Los infractores de estas disposiciones, además de las multas y correcciones gubernativas en que incurran, serán inmediatamente entregados á los Tribunales.

2.<sup>a</sup> No se permitirá entrar con careta puesta en los establecimientos públicos, ni circular en tal forma por la vía pública, después de anochecer.

3.<sup>a</sup> Nadie más que la autoridad ó sus agentes, tendrá derecho á disponer se quiten la careta los que perturben el orden ó cometan otra falta.

4.<sup>a</sup> Se prohíbe quemar carretillas ó petardos, poner mazas ó producir cualquier otra molestia al público.

5.<sup>a</sup> Igualmente se prohíbe arrojar *confetti*, fuera de los días de Carnaval, en la vía pública, así como recoger los residuos de esos papeles.

También queda prohibido arrojarlos en los cafés y demás establecimientos públicos.

La venta de este artículo se hará clasificándole por colores, y no mezclando el *confetti* de dos ó más colores.

6.<sup>a</sup> Asimismo se prohíbe la venta y uso de *serpentinás*, como igualmente la de plumeros de papel, excepción hecha del día en que se celebre el Festival benéfico en el que se permitirá arrojar, en el lugar que aquél se verifique, serpentinás de 20 metros de longitud, como máximo; castigándose severamente á quien las arrojaré arrolladas.

7.<sup>a</sup> Para circular en carruaje por el centro del paseo de la Castellana hasta el Hipódromo durante los días de Carnaval, así como para la circulación por la vía pública de comparsas, músicas, estudiantinas, etc., es indispensable obtener de esta Alcaldía la oportuna licencia, que será expedida previo pago de la cuota que para cada caso determina la siguiente tarifa:

**Permisos para carruajes de cuatro caballos.**

	Pesetas.
Por cada día.....	125
Por los cuatro días.....	300

**Permisos para carruajes de uno ó dos caballos.**

Para el día del festival.....	75
Por cada día de los restantes.....	50
Por los cuatro días.....	150

**Para entrar en la fila el día del festival.**

Coche de dos caballos... ..	15
Idem de un caballo.....	10

**Permisos para circular á caballo.**

Para el día del festival....	10
Por los cuatro días.....	25

**Permisos para circular por la vía pública las comparsas, estudiantinas, etc.**

Por cada permiso valedero por los cuatro días, para comparsas, músicas y estudiantinas...	30
Por cada permiso, valedero por los cuatro días,	

Pesetas.

para las comparsas en que tomen parte ciegos é impedidos..... 20

Quedan exceptuados del permiso de circulación los carruajes que conduzcan á SS. MM. y AA., Presidentes de los Cuerpos Colegisladores, Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de la Corona, Embajadores, Ministros plenipotenciarios acreditados en esta Corte, Capitán General, Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Alcalde Presidente y Concejales.

8.<sup>a</sup> Los permisos á que se refiere la disposición anterior se expenderán en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios, instalada en la tercera Casa Consistorial (Plaza Mayor, 3). Para mayor comodidad del público se expenderán también durante los días de Carnaval, en los despachos que se establecerán en la Puerta del Sol, plazas de Alonso Martínez, Castelar, plaza de Colón y calles de Miguel Angel y General Oráa.

Todos los permisos se colocarán en sitio visible á fin de que puedan fácilmente ser distinguidos por los agentes municipales.

Los dueños de carruajes y los jinetes que careciendo de dichos permisos circulen por el centro del paseo de la Castellana é Hipódromo, pagarán en el acto, por vía de multa, el duplo de la tarifa correspondiente. En igual multa incurrirán las comparsas, estudiantinas, etc., que circulen por la vía pública sin la licencia necesaria.

9.<sup>a</sup> Los carruajes que careciendo de las licencias expresadas anteriormente, acudan al paseo de la Castellana, entrarán en la fila que se formará en la plaza de Alonso Martínez para ir por el lado izquierdo de las calles de Almagro y Miguel Angel, é ingresar en el paseo de la Castellana, y proseguirán por el lado izquierdo de éste hasta llegar al Hipódromo; por este sitio darán la vuelta para tomar el mismo en dirección á la plaza de Colón, para volver de nuevo á la Castellana, desde el cruce de las calles de Ayala y Fernando el Santo.

Si la afluencia de coches lo hiciera necesario subirán por el lado de la calle de Génova, dando vuelta en la misma para tomar el lado izquierdo y volver al paseo de la Castellana, pudiendo llegar si fuese preciso hasta la calle de Sagasta, á fin de dar mayor desarrollo á la fila. Conservarán su puesto y recorrerán en toda su extensión el trayecto señalado hasta que se retiren por las calles afluentes.

Los carruajes que procedan del barrio de Salamanca y de la zona Sur y también se dirijan al paseo de la Castellana, tomarán en la calle de Serrano, lado izquierdo, y proseguirán por la del General Oráa para ingresar en la fila correspondiente, izquierda del paseo de la Castellana.

10. Las luces de los faroles de todos los coches se encenderán precisamente al mismo tiempo que las del alumbrado público, á cuyo efecto los coches interrumpirán su marcha en el sitio en que á la sazón se encuentren, continuándola después con el orden y precaución que exija la afluencia de viandantes.

11. El precio de alquiler de las sillas y sillones de hierro será de una peseta la primera fila y de cincuenta céntimos de peseta las demás.

Queda prohibido colocar otros asientos que los autorizados en los puestos destinados á la venta de agua.

12. Los precios de alquiler de los carruajes públicos, serán los que determinan las tarifas respectivas.

13. El servicio de tranvías, durante los días 5, 6 y 7, se cortará en la forma siguiente:

A las dos y media de la tarde, hasta las ocho: línea del Hipódromo, corte completo.

Línea transversal: circulará desde el Retiro á la Casa de la Moneda, y desde la calle de Ferraz á la glorieta de Bilbao.

Líneas de Almagro y Progreso á Cuatro Caminos, efectuarán el servicio por Fuencarral.

A las seis de la tarde, hasta las ocho, se cortará el servicio en el palacio de Murga para las líneas de Ventas, Salamanca á Quevedo, Salamanca á Argüelles, Goya á Puerta del Sol, Guindalera á Puerta del Sol; frente al Banco, la línea de Embajadores, y frente al antiguo Ministerio de Fomento, hoy solar, las líneas del Pacífico á Chamberí, Pacífico á Cuatro Caminos, San Francisco á Almagro; en la

Red de San Luis, las líneas de Cuatro Caminos, Chamberí y Almagro; en la calle de Preciados, frente á la de Tetuán, las líneas de Bombilla y Quevedo; en la Puerta del Sol, frente á Gobernación, las líneas de Pozas y Argüelles.

A las dos y media de la tarde, hasta las ocho, la Compañía Madrileña de Tracción, cortará el servicio en Cisne y Lista, Zurbano y Almagro y en la plaza del Rey.

Del exacto cumplimiento de estas disposiciones quedan encargados todos los dependientes de mi Autoridad, los cuales denunciarán las infracciones que pudieran cometerse, para imponer á los contraventores el oportuno correctivo.

Madrid 2 de Marzo de 1905.—*Conde de Mejorada del Campo.*

HAGO SABER: Que cumpliendo con lo prevenido en la convocatoria inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 15 de Febrero último, las elecciones para Diputados provinciales por los distritos electorales de Palacio, Universidad-Hospicio y Buenavista-Centro, tendrán lugar el domingo 12 del actual, verificándose la votación simultáneamente en las secciones en que se hallan divididos estos distritos, comenzando á las ocho en punto de su mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada.

En su virtud, y en consonancia con lo dispuesto en la ley Electoral vigente, teniendo presente la división de distritos aprobada por Real decreto de 31 de Agosto de 1882, las disposiciones 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> de la Real orden circular de 13 de Octubre del mismo año y la subdivisión en secciones últimamente aprobada, convoco á los electores para que concurran á votar á los locales que á continuación se expresan.

Madrid 5 de Marzo de 1905.—*Conde de Mejorada del Campo.*

Sección.	CALLES QUE COMPRENDEN	LOCALES DONDE HA DE VERIFICARSE LA ELECCIÓN
<b>PALACIO</b>		
1	Almudena, Biombo (calle, travesía y plaza de), Calderón de la Barca, Cruzada, Factor, Juan de Herrera, Luzón, Mayor (46 á final), San Nicolás (calle y plaza de) y Cuesta de la Vega.....	Luzón, 3, segundo, Juzgado municipal
2	Bonetillo, Escalinata, Fuentes (impares), Herradores (plaza de, 4 á 10), Lazo, Lemus, Mesón de Paños, Milaneses y Santiago (calle, plaza y costanilla de).....	Plaza de Santiago, 2; Diputación Provincial.
3	Amnistía, Espejo, Noblejas, Independencia, Lepanto, Requena, Santa Clara, Unión, Vergara y Viento.....	Luzón, 6, principal, Escuela de niños.
4	Bailén (1 á 25 y 2 á 16), Carlos III, Felipe V, Ministerios (plaza de los), Oriente (plaza de), Ramales y Rebeque.....	Plaza de los Ministerios, Ministerio de Marina.
5	Angeles (costanilla de los, impares), Arenal (25, 27 y 30), Arrieta, Encarnación, Encarnación (plaza de), Guillermo Rolland, Isabel II (plaza de), Pavía y San Quintín.....	Felipe V, 1, Escuela de Música y Declamación.
6	Campomanes, Caños, Santo Domingo (1 á 15), Santo Domingo (cuesta de) y Torija (impares).....	Caños, 4, principal, Escuela de párvulos
7	Atonio Grilo, Federico Balart, Flor Baja, Parada, Parada (travesía de la), y San Bernardo (1 á 47).....	Travesía de la Parada, 10, Escuela de niños.
8	Alamo, Beatas (travesía de las), Isabel la Católica, Manzana (Mosenses (plaza de los), Reyes (impares), Rosal y Santa Margarita..	Isabel la Católica, 25, Mapa Geológico.
9	Bola, Fomento, Río (pares) y Torija (pares).....	Fomento, 6 y 8, bajo, Escuela de niños.
10	Leganitos (impares y 2 á 42) y Reloj.....	Fomento, 6 y 8, principal, Escuela de niñas.
11	Conservatorio (travesía del), Cristino Martos (plaza de, 1 á 4), Duque de Osuna, Eguiluz, José Cañizares, Leganitos (callejón de), Reloj (travesía de), Río (impares), San Cipriano, San Ignacio, San Marcial (plaza de) y Leganitos (plaza de).....	San Ignacio, 3, principal, Escuela de niños.
12	Buen Suceso, Duque de Liria (impares), Princesa (impares y 2 á 8) y Rey Francisco.....	Duque de Osma, 2, Casa de Socorro.
13	Ecija, Marqués de Urquijo, Moncloa (plaza de la, núm. 1) y Moncloa (Instituto, cerros y tejares).....	Moncloa, Instituto Agrícola de Alfonso XII.
14	Altamirano, Asturias, Ferraz (pares) y Luisa Fernanda.....	Martín de los Heros, 21, principal, Escuela.
15	Ferraz (impares), Irún y Quintana.....	Luisa Fernanda, 10, principal, Escuela de niñas.
16	Martín de los Heros y Tutor.....	Martín de los Heros, 30, principal, Escuela.
17	Evaristo, San Miguel, Mendizábal, Moret y Romero Robledo...	Callejón de Leganitos, 2, principal, Escuela de niños.
18	Benito Gutiérrez, Estanislao Figueras, Ilustración, Príncipe Pío (montaña, cuartel y pinar), Rosales, Ventura Rodríguez y Estación del Norte.....	Glorieta del paseo de San Vicente, Asilo de lavanderas.

Sección.	CALLES QUE COMPRENDEN	LOCALES DONDE HA DE VERIFICARSE LA ELECCIÓN
19	Arriaza, Cadarso, Ribera del Manzanares (1 á 57 y 2 á 54), Paso á nivel, San Antonio (glorieta de), San Vicente (paseo de), Sánchez Rueda, Virgen del Puerto (paseo de la) y Rey (paseo del).....	Sánchez Rueda, Fuente de la Teja, Escuela de niñas.
20	Extremadura (carretera de, pares), Alonso Fernández, puente de Segovia (plaza del, 1 á 6), Puerta del Angel (plaza de la, 1 á 3) y Rey (puente del).....	Cadarso, 5, bombín de Incendios.
21	Casa de Campo, Corregidor (pradera del), Florida (paseo de la), Fuente de la Teja, Marqués de Monistrol y Pardo (camino del)...	Sánchez Rueda, Fuente de la Teja, Escuela de niños.

### UNIVERSIDAD-HOSPICIO

1	San Bernardo (49 á final y 54 á 76) y Minas.....	Pozas, 12, principal, Escuela.
2	Pez (26 á 48), Tesoro, Marqués de Santa Ana (impares), Casto Plascencia, y Pozas (travesía de las).....	San Andrés 1, principal, Escuela.
3	Espíritu Santo (19 á 53 y 30 á 52), Pozas, San Vicente (costanilla de) y Marqués de Santa Ana (impares).....	San Andrés, 1 duplicado, principal, Escuela. Instituto del Cardenal Cisneros, aula núm. 1.
4	San Vicente (31 y 28 á finales) y Santa Lucía.....	Instituto del Cardenal Cisneros, aula núm. 2.
5	Palma (33 y 42 á finales), San Andrés (1 á 7) y Dos de Mayo (1 á 9 y 2 á 6).....	Plaza de las Comendadoras, 1, convento.
6	Reyes (pares), Conde de Toreno (plaza del), Castro, Dos Amigos, San Bernardino y San Leonardo.....	Amaniel, 7, principal, Escuela.
7	Amaniel, Noviciado, Acuerdo, Comendadoras (plaza de las) y Cristo (pares).....	Plaza de las Comendadoras, 1, convento.
8	Limón, Conde Duque (travesía del), Juan de Dios y Ponciano.....	Amaniel, 7, segundo, Escuela.
9	Conde Duque y Portillo.....	Universidad Central, aula núm. 1.
10	Monserrat, Norte, Quiñones, San Dimas y Cristo (impares).....	Instituto del Cardenal Cisneros, aula núm. 3.
11	San Hermenegildo, Alberto Aguilera (pares), San Bernardo (glorieta de, 1, 2 y 3), Blasco de Garay (plaza de), Vallehermoso y Galileo (plaza de).....	Instituto del Cardenal Cisneros, aula núm. 4.
12	Alberto Aguilera (impares), Galileo, Donoso Cortés, Joaquín María López, Ataulfo y San Rafael.....	Universidad Central, aula núm. 2.
13	Leganitos (44 á final), Cristino Martos (plaza de, 5 á 7), Duque de Liria (pares), Negras, Manuel, Seminario (plaza del), Mártires de Alcalá, Princesa (10 á final), Valdecilla (pasaje de), Conde Duque (ronda del), Solares y Hermosa.....	San Bernardo, 85, pral., derecha, Escuela.
14	San Bernardino (paseo de), Moncloa (plaza de la, 2 á 4), Guzmán el Bueno, Meléndez Valdés, Fernando el Católico, Hilarión Eslava y Antonio Palomino.....	San Bernardo, 85, pral., izquierda, Escuela.
15	Blasco de Garay, Francisco Ricci, Angel Pozas (plaza de), Caprara, Calvo Asensio, Gaztambide y Esquilache.....	Universidad Central, aula núm. 3.
16	Rodríguez San Pedro, Fernández de los Ríos, Magallanes, Alamillo (callejón de), Ambrosio Vallejo y Escosura.....	Universidad Central, aula núm. 6.
17	Bravo Murillo (impares) y Quevedo (glorieta de, menos los números 2 y 4).....	Instituto del Cardenal Cisneros, aula núm. 5.
18	Constructora Benéfica, Virgen de Nieva, Aceiteros (camino de), Almansa, Alvarado, Carnicer, Juan Pantoja, Topete, Carlos Rubio y Aceiteros.....	Universidad Central, aula núm. 7.
19	Carolinas, Lorenza Correa, Arapiles, Adrián Pulido, Alejandro Rodríguez, Castilla, Goiri, Dehesa de la Villa, Alonso Núñez, Carlos Latorre y Villamil.....	Universidad Central, aula núm. 9.
20	Tenerife, Rodón, Rita Luna, Pedro Tejeira, Wad-Ras, Pedro Barreda, Paravicino, Pamplona, Oudrid, Navarra, Miguel Rubiales (plaza de), Mariano Fernández, Margaritas, Luis Misón, Lope de Haro, Juan del Risco, Juan de la Encina, José Calvo, Joaquín Arjona, Jerónima Llorente, Covadonga, Castillejos, Berruguete, Burgos, Garellano, San Raimundo, María de Zayas, Edificios aislados, Quinta de la Concepción y del Valle, Canal de Isabel II, Quinta de Santa Cruz, Merendero de Angulo, Huerta de Morellana, Asilo del Norte, Quinta de San José y de los Pinos, Tejar de la Moncloa, Merendero del Montañés, Casa de Salud de San José y de Santa Adela, Casa de los Abanicos, Asilo de San Bernardino, Partidor, Hospital de coléricos, Quinta de San Isidro, Cementerio de San Martín, San Luis y Patriarcal, Tejar de la Campana, altos de Amaniel, puente de Amaniel, Casilla del guarda de Amaniel, Casilla del Canal, Instituto Rubio (Moncloa) y Fuente de Amaniel.....	
1	Escorial, Molino de Viento y Pez (2 á 24).....	Molino de Viento, 34 y 36, Escuela.
2	Jesús del Valle, Madera (23 y 10 á finales) y San Ildefonso (plaza de).....	Jesús del Valle, 42, bajo, bombín.

Sección.	CALLES QUE COMPRENDEN	LOCALES DONDE HA DE VERIFICARSE LA ELECCIÓN
3	Don Felipe, Espíritu Santo (1 á 17 y 2 á 28), Marqués de Santa Ana (pares) y San Andrés (2 á 10).....	Barco, 24 Escuela Normal de Maestras.
4	Corredera Alta (1 á 23 y 2 á 22), Palma (1 á 31) y San Joaquín....	Fuencarral, 95, pral., Tribunal de Cuentas.
5	Fuencarral (33 á 95), San Vicente (1 á 29 y 2 á 26) y Larra.....	Fuencarral, 95, bajo, Tribunal de Cuentas.
6	Barco (21 á 49 y 14 á 40), Corredera Baja (31 á 59 y 16 á 34), Puebla (2 á 20), y San Onofre (2 á 10).....	Barco, 21, Escuela municipal de niñas.
7	Ballesta (19 y 24 á finales), Santa Bárbara y Valverde (9 y 18 á finales).....	Barco, 24, Escuela Normal de Maestras.
8	Barceló, Bilbao (glorieta de, núm. 7) y Fuencarral (18 á 116).....	Fuencarral, 84, bajo izquierda, Hospicio.
9	Colón, Hernán Cortés y Santa Brígida.....	Barco, 26, Juzgado municipal, Hospicio.
10	Augusto Figueroa, Pérez Galdós y Farmacia.....	Farmacia, 11, Facultad de Farmacia, aula, número 5.
11	Florida, Hortaleza (15 á 93) y Santa Bárbara (plaza de).....	Fuencarral, 84, bajo derecha, Hospicio.
12	San Lorenzo, San Mateo, San Mateo (travesía de) y Santa Agueda..	Barco, 32 bajo, Escuela elemental.
13	Apodaca, Beneficencia Churruca, Génova (2 á 12), Sagasta (2 á 30) y San Opropio.....	Florida, 15, Escuela.
14	Argensola (1 á 21), Campoamor, Fernando VI (1 á 23 y 2 á 12, Orellana (1 á 9 y 2 á 14) y Válgame Dios.....	Florida, 15, Escuela.
15	Belén, Belén (travesía de), Góngora, Piamonte (1 á 11 y 2 á 6) Re- gueros, San Lucas (1 á 15 y 2 á 10 duplicado) y Santa Teresa...	Belén, 2, Juzgado municipal.
16	Hortaleza (28 á final) y San Miguel (17 á 27 y 20 duplicado á 28)..	San Mateo, 5, Escuela de Artes é Industrias
17	Gravina, Justiniano y Pelayo (impares).....	Justiniano, 7, Escuela.
18	Barquillo (impares), Bilbao (plaza de) é Infantas (impares y 28 á 44).	Farmacia, 11, Facultad de Farmacia, sala izquierda, planta baja.
19	Capuchinos (costanilla de), Pelayo (pares) y San Gregorio.....	San Mateo, 5, Escuela de Artes é Industrias
20	Barbieri y Libertad.....	Augusto Figueroa, 4, Escuela municipal de niños.
21	Alhambra (pasaje de la), Colmenares, Rey (plaza del), San Bartolomé y San Marcos.....	San Bartolomé, 7 y 9, Escuela.
22	Alcalá 21 á 49 cuadruplicado), Caballero de Gracia (21 duplicado á 39 y 36 duplicado á 66), Clavel (2 á 8), Marqués de Valdeiglesias, Peligros (2 á 20), Reina (23 á 47 y 14 á 24) y Víctor Hugo..	Caballero de Gracia, 25, Escuela.

### BUENAVISTA-CENTRO

1	Alcalá (impares, 51 á final).....	Castelló, 5, oficinas del Fiel contraste.
2	Barquillo (pares), General Prim, Almirante, Marqués de Monasterio y San Lucas (17, 19 y 12).....	Blanca de Navarra, Escuela.
3	Conde de Xiquena, Piamonte (13 á 29 y 8 á 20), Recoletos (paseo de) y Santo Tomé.....	Marqués de la Ensenada, Palacio de Justicia
4	Salesas (plaza de las), Fernando VI (25 y 14 á finales), General Castañón, Bárbara de Braganza, Argensola (pares), García Gutiérrez y Orellana (11 y 16 á finales).....	García Gutiérrez, Palacio de Justicia.
5	Génova (impares y 14 á final), Alonso Martínez (plaza de, 1 á 3), Orfila, Alcalá Galiano, Blanca de Navarra, Amador de los Ríos, Fernando el Santo, Marqués de la Ensenada y Monte Esquinza...	Blanca de Navarra, Escuela.
6	Zurbano (1 á 17 y 2 á 30), Zurbarán (3 y 4 á finales), Marqués del Riscal, Fortuny, Almagro (pares), García de Paredes (88 á final), Cisne (36 y 38 y 17 y 19 moderno), Miguel Angel (pares), Obelisco (paseo del, 23 y 24 á final) y Edificios aislados.....	Marqués del Riscal, Beti Jai.
7	Independencia (plaza de la, 1 á 5), Concordia, Marqués del Duero, Olózaga, Recoletos, Santibáñez, Cid y Marqués de Villamagna...	Cid, 4, Comisión Liquidadora de Ultramar.
8	Conde de Aranda, Villalar, Colón (plaza de), Castellana (paseo de la, 1 á 61 y pares).....	Plaza de Colón, salón de sorteos de la lotería
9	Columela, Lagasca y Pugicerdá.....	Serrano, 15, casa de la Moneda.
10	Goya (impares y 2 á 84) y Lista.....	Goya, 14, Escuela.
11	Serrano (pares, 2 á 70), Padilla y Pinar.....	Serrano, 33, Colegio Clásico Español.
12	Claudio Coello (impares), Príncipe de Vergara y Núñez de Balboa.	Claudio Coello, 41, Escuela.
13	Claudio Coello (pares), Diego de León, Juan Bravo, Maldonado, Alvarez Baena, Martínez de la Rosa y Salas.....	Claudio Coello, convento de Santo Domingo
14	Don Ramón de la Cruz y Velázquez.....	Don Ramón de la Cruz, 17, Escuela de Artes é Industrias.
15	Hermosilla (pares y 1 á 49) y López de Hoyos.....	Hermosilla, 11, Escuela,
16	Serrano (impares, y 72 á 106), Chammartin (camino de), Ronda (paseo de), Alcántara, María de Molina, Sagasti y Naciones.....	Serrano, 15, casa de la Moneda.
17	Jorge Juan (1 á 55 y 2 á 58), General Pardiñas, Francisca Moreno, Castelar y Alberto Aguilera.....	General Pardiñas, 16, Escuela.
18	Castelló, Segismundo Moret y Villanueva.....	Núñez de Balboa, Casilla.
19	Ayala, Espartinas y General Porlier.....	General Pardiñas, 16, Escuela.
20	Torrijos, Andrés Tamayo, Azcona, Alonso Heredia, Ardemans, Agustín Durán, Béjar, Eraso y Ferrer del Río.....	Obispo Sancha, 13, Escuela de niños.

Sección.	CALLES QUE COMPRENDEN	LOCALES DONDE HA DE VERIFICARSE LA ELECCIÓN
21	Cardenal Belluga, Francisco Cea, Francisco Navacerrada, Francisco Santos, Iriarte, José Picón, Julián Marín, Juan de la Hoz, Martínez Izquierdo, Méjico, Pignatelly, Pilar de Zaragoza, Ruiz Perrelló, Cartagena, Canillas (camino de) y Luis Cabrera.....	Obispo Sancha, 13, Escuela de niñas.
22	Anastasio Aroca, Agustín de Rojas, Antonio Pérez, Antonio Guzmán, Antonio Zapata, Cardenal Silíceo, Canillas, Constancia, Cruz del Rayo, Eugenio Salazar, Fernández de Oviedo, Gabriel Lobo, García Luna, General Zabala, Gil y Baus, Gómez Ortega, Juan Bautista de Toledo, Malcampo, Mantuano, Marcenado, Martín Martínez, Matilde Díez, Maudes (camino de), Nielfa, Nieremberg, Pérez Herrero, Recaredo, Ros de Olano, San Ernesto, Santa Hortensia, Suero de Quiñones, Tudela, Vinaroz y Zabaleta.....	Luis Cabrera, 16, Escuela de niños.
1	Hita y Jacometrezo.....	Travesía de Trujillos, 2, principal, Escuela.
2	Carmen, Galdo, Salud y Tetuán.....	Tres Cruces, 4, segundo, Escuela.
3	Arenal, Arenal (travesía del), Bordadores, Celenque (plaza de) é Hileras.....	Bordadores, 3, segundo, Escuela.
4	Abada, Callao (plaza del), Carmen (plaza del), Chinchilla, Mesonero Romanos, San Alberto y San Jacinto.....	Tres Cruces, 2, principal, Escuela.
5	Angeles, (costanilla de los pares) Conchas, Descalzas (plaza de las), Donados, Flora, Misericordia, San Martín, San Martín (plaza de), Santa Catalina de los Donados (plaza de), Santo Domingo (plaza de, 16 á 19), Tahona de las Descalzas, Trujillos, Trujillos (travesía de) y Veneras.....	Flora, 5, entresuelo, Escuela.
6	Coloreros, Comandante Las Morenas (núm. 2), Fuentes (pares), Herradores (plaza de, 1 á 3 y 11 á 12), Mayor (1 á 61 y 2 á 44), San Felipe Neri, San Ginés (pasadizo de), San Ginés (plaza de) y Siete de Julio.....	Pontejos, 2, segundo, Escuela.
7	Mariana Pineda, Navas de Tolosa, Preciados, Preciados (callejón de), San Martín (postigo de) y Ternera.....	Travesía de Trujillos, 2, principal, izquierda, Escuela.
8	Horno de la Mata, Horno de la Mata (travesía del), Moriana (travesía de), Perro, Tudescos y Tudescos (callejón de).....	Trujillos, 1, principal, Escuela.
9	Marqués de Leganés, San Bernardo (2 á 52) y Silva.....	Luna, 14, duplicado, principal, Escuela.
10	Altamira (travesía de), Ceres, Estrella, Flor Alta, Luna y Peralta..	Luna, 14, duplicado, segundo, Escuela.
11	Andrés Borrego, Cruz Verde, Cruz Verde (travesía de la), Pez (impares) y Pizarro.....	Hilario Peñasco, 9, principal, Escuela.
12	Ballesta (1 á 17 y 2 á 22), Corredera Baja (1 á 29 y 2 á 14), Madera (1 á 21 duplicado y 2 á 8) y San Roque.....	Madera, 11, Juzgado Municipal.
13	Ballesta (travesía de la), Barco (1 á 19 y 2 á 12), Desengaño, Hilario Peñasco y Muñoz Torrero.....	Tres Cruces, 2, segundo, Escuela.
14	Fuencarral (1 á 31 y 2 á 16), Leones, Nao, Puebla (impares) San Onofre (impares) Tres Cruces y Valverde (1 á 7 y 2 á 16).....	Aduana, 10, Sección de Estadística del Ministerio de Hacienda.
15	Aduana, Caballero de Gracia (1 á 21 y 2 á 36) y Peligros (impares).	Aduana, 10, Archivo del Ministerio de Hacienda.
16	Clavel (impares), Infantas (2 á 26), Jardines y Reina (1 á 21 duplicado y 2 á 12).....	Reina, 8, Escuela.
17	Hortaleza (1 á 13 y 2 á 26), Montero y San Miguel (1 á 15 y 2 á 20).	Hilario Peñasco, 9, segundo, Escuela
18	Alcalá (1 á 19 duplicado y 2 á 18), Cruz (núm. 2), Pozo, Puerta del Sol, Sevilla (impares), San Jerónimo (carrera de, 1 á 17 y 2 á 24) y Victoria.....	Alcalá, 9, Intervención de la ordenación de pagos del Ministerio de Hacienda.
19	Aduana Vieja (plaza de la), Angel (plaza del, núm. 1), Atocha (1 á 21 y 2 á 14), Bolsa, Cádiz, Correos, Cruz (números 38, 42 y 44), Santa Cruz (plaza de), Paz, Pontejos, Pontejos (plaza de) y San Ricardo.....	Bolsa, 16, Escuela.
20	Barcelona, Carretas, (1 á 41 y 2 á 26), Cruz (4 á 36 y 40) y Espoz y Mina (1 á 11 y 2 á 22).....	Pontejos, 2, principal, Escuela.
21	Colegiata (pares), Progreso (plaza del, 15 á 21), Ralatores (pares), Tintoreros (pares) y Toledo (1 á 41 y 2 á 30).....	Concepción Jerónima, 43, principal Escuela.
22	Concepción Jerónima y Conde de Romanones.....	Concepción Jerónima, 43, segundo, Escuela.
23	Constitución (plaza de la), Esparteros, Felipe III, Fresa, Gerona, Postas, Provincia (plaza de), Sal, San Cristóbal, Vicario Viejo y Zaragoza.....	Plaza de la Constitución, 3, Tenencia de Alcaldía.
24	Audiencia, Botoneras, Cava de San Miguel (impares), Ciudad Rodrigo, Concepción Jerónima, (callejón de la), Cuchilleros (impares), Duque de Rivas, Imperial, Latoneros, Lechuga Salvador y Santo Tomás.....	Imperial, 10, segundo, Salón de Subastas.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

## Escuelas municipales de niñas.—Matrícula y asistencia en Febrero de 1905.

NÚMERO	SITUACIÓN	MATRÍCULA	ASISTENCIA
	Práctica, agregada á la Normal.—Barco, 24.....	184	150
	Modelo Superior.—Plaza del Dos de Mayo.....	88	79
	Modelo Elemental.—Plaza del Dos de Mayo.....	110	90
1	Amaniel, 11.....	97	80
2	Superior.—Bolsa, 14.....	83	70
3	Fomento, 6 y 8.....	90	74
4	Bordadores, 3.....	63	50
5	Superior.—Belén, 2.....	61	57
6	Luisa Fernanda, 10.....	66	44
7	Travesía de la Parada, 8.....	75	60
8	San Simón, 8.....	93	60
9	Santa Isabel, 12.....	120	90
10	Superior.—Doctor Fourquet, 22.....	68	57
11	Costanilla de los Desamparados, 15.....	92	75
12	Huerta del Bayo, 14.....	80	59
13	Mesón de Paredes, 25.....	120	80
14	Superior.—Tabernillas, 2.....	129	112
15	Segovia, 8.....	140	125
16	Toledo, 125.....	100	65
17	Pasaje de Murga, 4.....	101	78
18	Caballero de Gracia, 25.....	82	70
19	Tres Cruces, 2.....	81	75
20	Bravo Murillo, 74.....	125	80
21	Artistas, 1 (Cuatro Caminos).....	80	60
22	Alameda, 1.....	97	70
23	Luna, 14.....	132	120
24	Carrera de San Isidro.....	120	75
25	San Andrés, 1.....	71	55
26	Núñez de Arce, 26.....	70	50
27	Pozas, 12.....	75	66
28	Superior.—Rodas, 11.....	90	76
29	Arco de Santa María, 4.....	88	59
30	Olmo, 10.....	155	124
31	Puente de Toledo, 6.....	117	75
32	Mercado de Trasmiera.....	108	90
33	San Bartolomé, 7 y 9.....	130	100
34	Blasco de Garay, 22.....	68	54
35	Pacífico, 35.....	88	70
36	Tarragona, 25.....	83	52
37	Goya, 14.....	41	32
38	Superior.—Trujillos, 1.....	85	60
39	Plaza del Cordón, 3.....	105	80
40	Plaza del Progreso, 14.....	89	75
41	Concepción Jerónima, 43.....	74	66
42	Justiniano, 7.....	80	70
43	Oriente, 3.....	>	>
44	Santa María, 32.....	76	64
45	Jerte, 2.....	120	74
46	Blanca de Navarra, 6.....	40	27
47	Amparo, 90.....	120	85
48	Luis Cabrera (Prosperidad).....	104	80
49	Méndez Alvaro, 14.....	89	66
50	Sagunto, 16.....	128	99
51	Plaza del Angel, 19.....	87	70
52	Superior.—Martín de los Heros, 21.....	80	62
53	Idem.—Hilario Peñasco, 9.....	74	60
54	Idem.—Echegaray, 19.....	69	56
55	Idem.—San Bernardo, 85.....	75	64
56	Barco, 21.....	89	75
57	Fuente de la Teja.....	57	40
58	Guindalera.....	62	50
59	Trafalgar, 9.....	100	75
60	San Cosme, 22.....	90	60
61	Puerta de Moros, 6.....	130	100
62	Paseo de las Acacias, 2.....	125	92
63	León, 30.....	80	68
64	Plaza de Chamberí, 6.....	96	85
65	Prado, 4.....	90	75
66	Doctor Fourquet, 22.....	95	80
67	Escuela Asilo.....	>	>
	TOTAL.....	6.370	4.966

## Escuelas municipales de párvulos.—Matrícula y asistencia en Febrero de 1905.

NÚMERO	SITUACIÓN	MATRÍCULA	NIÑOS	NIÑAS	ASISTENCIA media.
	Modelo.—Plaza del Dos de Mayo, 2.....	125	52	73	98
1	General Pardiñas, 16.....	90	50	40	70
2	San Simón, 8.....	125	75	50	112
3	Mercado de Trasmiera, 2.....	115	61	54	80
4	Jerte, 2.....	100	54	46	75
5	Rodas, 11.....	140	90	50	110
6	Glorieta de Quevedo, 9.....	90	60	30	70
7	Tarragona, 25.....	140	80	60	115
8	Carrera de San Isidro, 6.....	120	70	50	60
9	Fuenterrabía, 11.....	193	112	81	178
10	Mesón de Paredes, 87.....	142	79	59	110
11	Hermosilla, 11.....	142	61	81	135
12	Doctor Fourquet, 22.....	112	70	42	90
13	Tabernillas, 21.....	154	97	57	120
14	Luis Cabrera (Prosperidad).....	98	47	51	90
15	Trafalgar, 9.....	257	158	99	200
16	Paseo de las Acacias, 2.....	129	70	59	84
17	Costanilla de los Desamparados, 6.....	140	90	50	110
18	Pontejos, 2.....	137	90	47	96
19	Plaza de los Donados, 6.....	180	85	95	125
20	Caños, 4.....	160	100	60	110
21	Tutor, 29.....	160	99	61	115
22	Guipúzcoa, 6.....	>	>	>	>
23	Alameda, 1.....	111	64	47	77
24	Sección de párvulos de las Escuelas de Méndez Alvaro, 14.....	118	70	48	108
	TOTAL.....	3.264	1.874	1.390	2.538

## Escuelas de adultas.—Matrícula y asistencia en Febrero de 1905.

NÚMERO	SITUACIÓN	MATRÍCULA	ASISTENCIA
1	Artistas, 1.....	35	23
2	Pasaje de Murga, 4.....	43	29
3	Sánchez Rueda, 2.....	33	28
4	Carrera de San Isidro, 4.....	34	20
5	Huerta del Bayo, 14.....	30	18
6	Juan de la Hoz, 12 y 13.....	40	27
7	Oriente, 3 (suspendidas las clases).....	>	>
8	Barco, 24.....	35	20
9	Segovia, 8.....	42	32
10	Toledo, 125.....	33	24
11	Martín de los Heros, 21.....	32	25
	TOTAL.....	357	236

Madrid 1.º Marzo de 1904.—La Inspectora, Matilde G. del Real.

## Delegación Regia y Presidencia.

Acordado que la «Fiesta de la Escuela» se celebre este año en el próximo mes de Mayo, y coincidiendo con el Centenario de la publicación de «Don Quijote de la Mancha», del Príncipe de los Ingenios Españoles, Miguel Cervantes Saavedra, he resuelto que la adjudicación del premio otorgado por S. M. el Rey (q. D. g.) á los Maestros públicos de esta Corte, se verifique en la forma siguiente:

1.º Se abre desde la publicación de este anuncio concurso entre los Maestros de las Escuelas públicas de Madrid, para la adjudicación de tan honroso premio.

2.º Podrán optar al mismo y solicitarlo todos los Maestros y Maestras titulares y auxiliares en propiedad, acompañando un trabajo original sobre el siguiente tema: *Cervantes ante la ciencia pedagógica. Valor educativo del QUIJOTE en la Escuela primaria.*

3.º Dicho trabajo se presentará manuscrito en cuartillas para imprenta, calculado para un volumen que, con tipo del ocho, no exceda de 100 páginas en cuarto mayor.

4.º Los trabajos deberán remitirse, hasta el 15 de Abril próximo, al Sr. Secretario de la Delegación Regia y de la Junta municipal de primera enseñanza, sin firma ni señas de autor, con un lema cualquiera al frente, y dentro de un sobre cerrado, acompañados de la correspondiente solicitud del autor, dentro de otro sobre cerrado, que llevará al exterior, el mismo lema que el trabajo.

5.º El trabajo que resulte premiado será impreso por cuenta de la Junta municipal, y su autor recibirá 100 ejemplares, repartiéndose el resto de la edición á los niños de las Escuelas públicas.

Los que no sean premiados podrán recogerse de la Secretaría de la Junta, que hará la devolución sin abrir el pliego que contenga la solicitud del autor.

6.º La Junta municipal se reserva la facultad de otorgar dos *accésit* á otros dos trabajos que, sin merecer el primer premio, sean dignos de toda distinción por su mérito relevante.

Esta Delegación no duda que el concurso será brillante y que una vez más se acreditará en el mismo el talento y la ilustración de los Maestros públicos de esta Corte.

Madrid 26 de Febrero de 1905. — J. Ruiz Jiménez.

## SECRETARÍA

Acordado por la Comisión primera (Gobierno interior y personal), abrir una amplia información por término de un mes, en el expediente incoado para la prohibición de retenciones de los sueldos de los empleados, y á fin de que estos expongan en el Negociado 1.º de esta dependencia, dentro de dicho plazo, las ventajas ó inconvenientes que se les ocurra respecto á autorizar la subsistencia de los descuentos judiciales, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto se dé inserción de este acuerdo en el BOLETÍN municipal, y se exponga en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial, por el plazo determinado, que empezará á contarse desde su publicación en dicho BOLETÍN.

Madrid 1.º de Marzo de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Acordado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión de esta fecha una ampliación de crédito por valor de 60.000 pesetas para atender al pago del personal jornalero eventual del Ensanche, realizando para dicho efecto una transferencia de crédito que se deduce del cap. IV, art. 2.º del presupuesto vigente ordinario de la primera zona del Ensanche (concepto de materiales y transportes), en cumplimiento de lo prevenido en las vigentes disposiciones, queda expuesto al público en el Negociado 6.º de esta Secretaría el expediente de dicha transferencia durante el plazo de quince días, á partir de la fecha de este anuncio, para formular las reclamaciones que se estimaren procedentes.

Madrid 3 de Marzo de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento, en 28 de Octubre del pasado año, la reversión á D. Isidro Benito Lapeña, de tres parcelas que con otras le fueron expropiadas para los suprimidos trayectos de calles de Lagasca, entre la acequia de riego y la calle de López de Hoyos, y de la de Valdivia, entre la citada de López de Hoyos y la de Claudio Coello; se pone en conocimiento del público, por término de quince días, que empezarán á contarse desde la fecha del presente anuncio, á los efectos procedentes.

Madrid 24 de Febrero de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En el sorteo verificado en la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento el día 3 del corriente, para cubrir tres vacantes de Sres. Asociados de la Junta Municipal, han sido designados D. Juan Palomero, D. José Villagrasa y D. Juan Parrondo, que figuran incluidos respectivamente en las secciones 7.ª, 10.ª y 28.ª de contribuyentes de esta capital.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y á efectos del art. 69 de la ley Municipal.

Madrid 4 de Marzo de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Debiendo efectuarse, de conformidad con la base tercera de las aprobadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1899, dictado por el Ministerio de la Gobernación para la emisión de 10.000.000 de pesetas en títulos amortizables al 5 por 100, destinados al pago de las expropiaciones en el Interior, el 22.º sorteo de amortización de las expresadas láminas, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se ha servido disponer:

Que el día 15 del actual, á las diez y media, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda y de uno de los señores Regidores Síndicos y con asistencia de los Sres. Secretario y Contador del Excmo. Ayuntamiento, se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial el 22.º sorteo trimestral para la amortización de 95 Obligaciones municipales de la Deuda amortizable por expropiaciones en el Interior.

Que á este efecto, se formarán 1.826 series de 10 Obligaciones, comprendiendo cada serie los números de la decena que termina con el de la serie agregando un cero, extrayéndose nueve bolas que amortizan otras tantas series completas y las cinco Obligaciones restantes se aplican á la serie incompleta 1.048 que amortiza las Obligaciones números 10.473 á 77.

Que el último cupón pagadero á las Obligaciones amortizadas, será el que vence en 1.º de Abril próximo.

Que del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado por Secretaría y el otro surtirá sus efectos en la Contaduría.

Y que las 1.826 bolas que entran en suerte se expondrán al público antes de introducir las en el globo, así como las que se extrajeron en los sorteos celebrados, y después de verificado éste, aquéllas á quienes haya correspondido la amortización, publicándose en el *Diario Oficial de Avisos* y BOLETÍN municipal.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 4 de Marzo de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

## SUBASTAS

Esta Excmo. Corporación ha acordado la enajenación en pública subasta del solar, núm. 19, de la calle de San Isidro con fachada accesoria á la de Bailén, bajo el tipo de 21.058'72 pesetas, á razón de 83'72 pesetas cada metro cuadrado.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales, D. Manuel María Moriano, D. Ignacio Suárez García, D. Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de pesetas 1.052'95 en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido.

La subasta se verificará el día 3 de Abril de 1905, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado 5.º), durante las horas de diez á doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante en metálico y en la Tesorería municipal, dentro de los diez días siguientes al en que se le notifique la adquisición definitiva.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Madrid 28 de Febrero de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

#### Modelo de proposición.

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR A LA SUBASTA DE.....)

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para la enajenación del solar propiedad del Excmo. Ayuntamiento, sito en la calle de San Isidro, núm. 19 y fachada accesoria á la de Bailén, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia del día.... y..... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á adquirir dicho solar con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con el aumento de—tanto por ciento—en letra, en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente).

Esta Excm. Corporación ha acordado la enajenación en pública subasta del solar, números 6, 8 y 10 modernos, y 7 al 11 antiguos, de la travesía de las Vistillas, con fachada á la calle de Bailén, manzana 122 duplicado, bajo el tipo de 19.456'15 pesetas, á razón de 83'72 pesetas cada metro cuadrado.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Ignacio Suárez García, Don Antonio R. de Pío y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de pesetas 972'80 en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido.

La subasta se verificará el día 4 de Abril de 1905, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado 5.º), durante las horas de diez á doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante en la Tesorería municipal antes de formalizar la correspondiente escritura.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 28 de Febrero de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

#### Modelo de proposición.

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR A LA SUBASTA DE.....)

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para la enajenación del solar, números 6, 8 y 10 modernos, y 7 al 11 antiguos, de la travesía de las Vistillas, con fachada á la calle de Bailén, manzana 122 duplicado, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia del día.... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á adquirir dicho solar con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con el aumento de—tanto por ciento—en letra, en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente).

Esta Excm. Corporación ha acordado, en sesión de 23 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de carbones y leñas necesarios para la calefacción de todas las dependencias municipales hasta el 31 de Diciembre de 1906.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de

manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado 5.º), y en las horas de diez á doce, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 28 de Febrero de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excm. Corporación ha acordado, en sesión de 23 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de varios productos desinfectantes con destino al servicio del Laboratorio municipal, hasta el 31 de Diciembre de 1909.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado 5.º), y en las horas de diez á doce, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 27 de Febrero de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excm. Corporación ha acordado, en sesión de 23 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el aprovechamiento de las basuras procedentes del barrido y recogida en las vías públicas de la Capital, durante el término de dos años.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado 5.º), y en las horas de diez á doce, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 27 de Febrero de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

#### LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).

Doña Teresa Lorenzo, tostar café, frente al núm. 2, de la calle de Argensola.

D. Melasipo Rodríguez, tostar café, frente al núm. 27, de la calle de San Bartolomé.

D. Manuel Ruiz, destinar dos jardineras de cuatro asientos al servicio público.

D. Manuel Loarte, puesto de frutas y verduras, frente al núm. 2, de la Corredera Alta.

D. Manuel Verdasco, plaza núm. 1 de aguador de la fuente de San Luis.

D. Emilio Menéndez, id. id. 3 id. id.

D. Celestino Rodríguez, id. id. 4 id. id.

D. Juan Menéndez, id. id. 5 id. id.

D. Antonio Rodríguez, id. id.

D. Juan Alonso, plaza número 7 de aguador de la fuente de San Luis.  
 D. Joaquín Menéndez, íd. íd. 8 íd. íd.  
 D. Anselmo de Mier, tostar café, frente al núm. 4, de la plaza del Angel.  
 Doña Josefa López, cambiar moneda, calle de la Montera, frente al pasaje.

*Por el Negociado 4.º (Obras).*

Aumento de piso sotabanco y colocar ascensor, Atocha, 97 y 99 (interior).  
 Cercar solar con valla, carretera de Madrid á Toledo (extrarradio).

Alquilar, glorieta de San Bernardo, 7 (interior), Dulcinea, 23 (extrarradio), y Palencia, 7 (extrarradio).

Sitón, Barcelona, 6; Argensola, 9; Divino Pastor, 25; Salitre, 25; Evaristo San Miguel, 16; Río, 7; Relatores, 20 y 22; Hileras, 16; Madrazo, 13; Barbieri, 4; Embajadores, 27; Abades, 14; Mesón de Paredes, 9; Don Pedro, 7; Olmo, 18; Luis Vélez de Guevara, 12; Huerta del Bayo, 11, y Bastero, 3 y 7; San Gosme, 2 duplicado (todas del interior).

*Por el Negociado 6.º (Ensanche).*

Construir una nave en la quinta de María Teresa, sita en la calle de Ríos Rosas.

Ejecutar obras de ampliación y reforma en la casa de la calle de Meléndez Valdés, núm. 16.

Construir un cobertizo en el solar, núm. 3, de la calle de Alberto Aguilera.

Construir un cobertizo y dos kioscos en el solar, número 15, del paseo de la Castellana.

Construir casilla de guarda en el solar de la calle de Lagasca, con vuelta á la de Padilla.

Construir un muro de medianería en el interior de la finca, núm. 12, de la calle de Núñez de Balboa.

Alquilar un piso aumentado á la finca, núm. 6, de la calle de Goya.

*Por el de Obras de menor cuantía.*

Aperturas de establecimientos.—Alberto Aguilera, 40, vidriero; Alcalá, 40, guantería; Atocha, 111, camas y muebles; Bailén, 28, barbería; Cava Baja, 40, taller de pintor; Caballero de Gracia, 6, camisería; Encarnación, 10, prendería; Fray Ceferino González, 11, huevería; Fuencarral, número 69, avisos para coches; Fuentes, 6, ultramarinos; Gravina, 11, muebles; Hileras, 10, tejidos; Jesús y María, número 12, comestibles; López de Hoyos, 19, muebles; Leganitos, 58, harinas y salvados; Leganitos, 35, muebles; plaza del Rastro, 11, antigüedades; ronda de Toledo, 12, cacharrería; San Germán, 7, comestibles; travesía de las Vistillas, 17 y 19, cacharrería.

Pintado de portadas.—Arenal, 14; Cuchilleros, 17; Embajadores, 64; Fuencarral, 128; Luna, 24 y 26; Montera, 5; Mariana Pineda, 1; plaza de San Gregorio, 9; paseo de San Vicente, 22; Pez, 11 duplicado; Raimundo Lulio, 21; Santa Brígida, 1; Silva, 40 y 42; San Dámaso, 1; Sagasta, 8; Santa Engracia, 86; Salitre, 2; Topete, 13; Tribulete, 1.

Revocos.—Arganzuela, 8.

*Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 24 de Febrero al 2 de Marzo de 1905.*

	ANTERIOR	ÚLTIMA				
		DÍAS				
		24	25	27	1	2
Sisas .....	82	»	»	»	»	»
Empréstito de 1861..	102	102	»	»	102	102
Idem de 1868.....	63	»	»	»	»	»
Resultas.....	83'50	»	»	84'50	84'50	»
Expropiaciones (Interior).....	94	»	»	»	»	»
Idem (Ensanche)...	91'25	»	92	»	»	»

*Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º del 24 de Febrero al 3 de Marzo de 1905.*

Al distrito del Centro.....	119
Idem del Hospicio.....	46
Idem de Chamberí.....	54
Idem de Buenavista.....	93
Idem del Congreso.....	36
Idem del Hospital.....	87
Idem de la Inclusa.....	93
Idem de la Latina.....	46
Idem de Palacio.....	90
Idem de Universidad.....	44

La semana corriente.....	708
Desde el 1.º de Enero al 23 de Febrero de 1905.....	4.397

Total desde 1.º de Enero á 3 de Marzo. 5.105

Nuevos empadronamientos.	
Del 18 de Febrero á 3 de Marzo de 1905.....	317
Desde 1.º de Enero á 3 de Marzo de 1905.....	496

Total..... 813

**MORTALIDAD DEL MES DE FEBRERO**

**Avance al Boletín mensual de Estadística demográfica.**

DISTRITOS	Habitantes.	Defunciones.
Centro.....	57.166	125
Hospicio.....	54.224	137
Chamberí.....	55.183	178
Buenavista.....	55.154	121
Congreso.....	53.778	113
Hospital.....	55.014	205
Inclusa.....	52.405	236
Latina.....	54.929	192
Palacio.....	55.355	135
Universidad.....	51.775	152
<b>TOTAL.....</b>		<b>1.594</b>

**POR GRANDES GRUPOS DE EDADES**

Menos de un año, 327; de 1 á 4 años, 288; de 5 á 19 años, 81; de 20 á 39 años, 185; de 40 á 59 años, 259; de 60 en adelante, 451. Sin clasificación, 3. Total, 1.594.

En igual mes de 1904, 1.353.

Diferencia en 1905, 241 más.

Proporción por 1.000, 2'925.

Término medio diario, 56'21.

**PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN**

Fiebre tifoidea, 12; viruela, 5; sarampión, 52; coqueluche, 6; difteria y crup, 7; gripe, 70; otras enfermedades epidémicas, 10; tuberculosis pulmonar, 126; meningitis tuberculosa, 13; otras tuberculosis, 22; tumores cancerosos, 43; meningitis simple, 90; congestión y hemorragias cerebrales, 72; reblandecimiento cerebral, 4; enfermedades orgánicas del corazón, 99; bronquitis aguda, 185; bronquitis crónica, 82; broncopneumonía y neumonía, 170; diarrea y enteritis, menos de dos años, 72; diarrea y enteritis, de dos años en adelante, 25; afecciones puerperales, 7; debilidad congénita, 1; senectud, 41; suicidios, 6; otras causas de defunción, 374. Total, 1.594.

**OBSERVACIONES**

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por sarampión, gripe y meningitis simple.

La Biblioteca municipal ha recibido los libros siguientes: De D. Francisco Mesonero Romano.

Academia Española. «Discursos de los Sres. Cánovas del Castillo, Balaguer, Madrazo (D. Pedro), Pascual, Canalejas (D. F. de P.), Cañete, Saavedra, Cueto y Cutanda». — Madrid, 1867 á 1883.

Academia de Jurisprudencia. «Discursos de los señores Ríos y Rosas, Pidal (D. Alejandro), Romero Robledo,

Rolland, Romero Girón, Silvela (D. Francisco), Fernández de la Hoz, Groizard, Alonso Martínez, Silvela (D. Manuel) y Martos.—Madrid, 1869 á 1896.

Academia de Jurisprudencia. «Memorias».—Madrid, 1876-78-82-83 86-90.

«Necrología del Dr. Jiménez de la Espada», por Fernández Duro.—Madrid, 1898.

«Estudios históricos del reino de Aragón», por Morales Santisteban.—Madrid, 1891.

Academia de Jurisprudencia, «Constituciones y reglamento». — Madrid, 1883.

«El proyecto de la ley sobre auxilios á las líneas férreas de Galicia y Asturias».—Madrid, 1869.

Asociación de propietarios de Madrid. «Reglamento».—Madrid, 1879.—«Memoria».—Madrid, 1883.

Sociedad española de Higiene. «Discursos de los señores Parada y Belmas».—Madrid, 1889.

«Boletín de la propiedad intelectual», años 1879-80-81.—Madrid, 1886.

De D. Narciso Sicars y Salvadó:

«La Escuela neutra oficial ante el derecho natural y el público», autor el donante.—Barcelona, 1900.

De New York:

«Bulletin of the New York public library». December.—New York, 1904.

De la Biblioteca de «La Plata», República Argentina:

«Boletín de Diciembre de 1904».—La Plata, 1904.

Del Ilmo. Sr. Secretario de la Corporación:

«Monographie de la nouvelle Sorbonne», por H. P. Ne-not.—Paris, 1903.

«Rapport sus les Hospitaux civils de Londres». —Paris, 1862.

«Anuario de Estadística del Municipio de Tokio».—

Año 1902 (en japonés).—Un vol. en 4.º

«The municipal». Register for 1902 y 1903.—Boston, 1902 y 1903.—Dos vols.

«Annual report of the Coard of, regents».—Wansington, 1902.

## CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1905.

### INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 25 de Febrero de 1905.	Del 24 al 28 de Febrero de 1905.	Total de ingresos hasta el 28 de Febrero de 1905.
		PESETAS.	PESETAS.	PESETAS.
1.º Contribuciones y recargos.....	2.600.000	»	»	»
2.º Venta de terrenos.....	50.000	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	5.082'27	967'14	»	967'14
4.º Resultas.....	1.217.899'01	1.217.899'01	»	1.217.899'01
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º Reintegros.....	16.000	»	»	»
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	3.888.981'28	1.218.866'15	»	1.218.866'15
	»	21	»	21
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>3.888.981'28</i>	<i>1.218.887'15</i>	<i>»</i>	<i>1.218.887'15</i>

### PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 25 de Febrero de 1905.	Del 24 al 28 de Febrero de 1905.	Total de pagos hasta el 28 de Febrero de 1905.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	211.550	24.187'92	»	24.187'92
2.º Policía de Seguridad.....	146.443'50	11.197'20	»	11.197'20
3.º Policía Urbana.....	286.474'43	6.216'86	»	6.216'86
4.º Obras públicas.....	2.421.640'56	173.083'58	31.592'39	204.675'97
5.º Cargas.....	812.969'09	11.115'87	»	11.115'87
6.º Imprevistos.....	9.903'70	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	3.888.981'28	225.801'43	31.592'39	257.393'82
	»	»	»	»
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>3.888.981'28</i>	<i>225.801'43</i>	<i>31.592'39</i>	<i>257.393'82</i>

### BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	1.218.866'15	»
Idem devueltos.....	»	»
Idem líquidos.....	»	1.218.866'15
Pagos ejecutados.....	257.393'82	»
Idem reintegrados.....	21	»
Idem líquidos.....	»	257.372'82
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>961.493'33</i>

## Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1905.

## INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 16 de Febrero de 1905.	Del 17 al 28 de Febrero de 1905.	Total ingresos hasta 28 de Febrero de 1905
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	2.568'31	»	»	»
2.º Montes.....	12.500	»	132'64	132'64
3.º Impuestos.....	3.873.429'67	506.816'46	70.819'22	577.635'68
4.º Beneficencia.....	97.861'71	»	134'70	134'70
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	2.072.360'16	23.901'48	1.259	25.160'48
8.º Resultas.....	209.000	»	»	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	25.155.463'56	3.658.150'31	15.651'45	3.673.801'76
10.º Reintegros.....	129.355	2.997'25	1.428	4.425'25
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	31.543.742'01	4.191.865'50	89.425'01	4.281.290'51
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>31.543.742'01</i>	<i>4.191.865'50</i>	<i>89.425'01</i>	<i>4.281.290'51</i>

## PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 16 de Febrero de 1905.	Del 17 al 28 de Febrero de 1905.	Total de pagos hasta 28 de Febrero de 1905
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.348.866'50	116.761'52	18.723'99	135.485'51
2.º Policía de seguridad.....	1.881.422	110.919'96	7.379'31	118.299'27
3.º Policía urbana y rural.....	4.177.879'25	195.816'16	72.995'99	268.812'15
4.º Instrucción pública.....	524.150	12.913'62	60	12.973'62
5.º Beneficencia.....	1.269.197'41	66.100'80	8.797'53	74.898'33
6.º Obras públicas.....	2.663.102'49	127.417'39	73.188'92	200.606'31
7.º Corrección pública.....	389.662'67	42.000	7.000	49.000
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	18.751.584'09	2.642.945'39	74.320'13	2.717.265'52
10.º Obras de nueva construcción.....	296.365'10	2.916'64	500	3.416'64
11.º Imprevistos.....	141.512'50	10.000	»	10.000
12.º Resultas.....	100.000	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	31.543.742'01	3.327.791'48	262.965'87	3.590.757'35
	»	30	950	980
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>31.543.742'01</i>	<i>3.327.821'48</i>	<i>263.915'87</i>	<i>3.591.737'35</i>

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	4.281.290'51	
Idem devueltos.....	980	
Idem líquidos.....	»	4.280.310'51
Pagos ejecutados.....	3.590.757'35	
Idem reintegrados.....	»	
Idem líquidos.....	»	3.590.757'35
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>689.553'16</i>

Madrid 1.º de Marzo de 1905.—El Contador, Rafael Salaya.

## INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 12 al 18 de Febrero, según estado fecha 20 del mismo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 9.ª, caso 7.º del contrato de arrendamiento.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	435.993'36
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de co.....	
<i>Suma y sigue.....</i>	<i>435.993'36</i>

	Pesetas.
<i>Suma anterior.....</i>	<i>435.993'36</i>
mer, beber y arder no gravados por el Estado.....	16.612'06
Sección 3.ª—Arbitrios sobre diversas especies.....	9.416'82
<b>TOTAL.....</b>	<b>462.022'24</b>

Recaudado en el extrarradio por la Administración municipal.	
En la semana del 12 al 18 de Febrero del año corriente.....	8.576'55
Idem en iguales días del año anterior.....	7.921'59
<b>EN MÁS.....</b>	<b>554'96</b>

Madrid 2 de Marzo de 1905.—El Interventor, M. Melgosa.

## OBRAS MUNICIPALES

## VIAS PUBLICAS

*En ejecución durante los días del 24 de Febrero al 2 de Marzo de 1905.*

## ACERAS

Paseo de la Florida, paseo de San Vicente, Fernando VI, San Bernardo, Génova, Gerona, paseo del Botánico, puente de Toledo y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

## EMPEDRADOS

Princesa, Luchana, Hernani, Serrano, plaza del Callao, Goya, Clavel, Valencia, paseo del Botánico, Alameda, Trajineros, O'Donnell, Pacífico, paseo Imperial, ronda de Segovia, Espada, paseo de los Pontones, calle de Segovia, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

## CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

## OBRAS NUEVAS

Continúan: empedrados, Princesa, Serrano, Valencia; asfaltado, plaza de Provincia, Atocha, plaza de Matute y Viaducto.

## TALLERES

Carpintería, arreglo de carretillas, construcción de cajones de guarda, de una valla para la plaza de Santa Bárbara (estatua de Quevedo), arreglo del Puente Garrido.

Cerrajería, reparación de ruedas de carretillas y aros de piones, construcción de cuñas para piedra, calzar y aguzar toda clase de herramienta.

Pintor, pintado de cajones de guardas y vallas.

*Jornales devengados en Febrero último.*

	Pesetas.
Caminos. ....	15.676'50
Aceras.....	11.454'25
Empedrados.....	18.007'11
Topografía.....	392
Talleres.....	854
Personal auxiliar..	2.137
Crisis obrera.....	24.435'37
<b>TOTAL.....</b>	<b>72.956'23</b>

## ENSANCHE

*Trabajos realizados durante la semana del 22 al 28 de Febrero de 1905.*

## ACERAS

1.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, instalación de encintado, Fernando el Católico.

Conservación, General Martínez Campos.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

2.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, Juan Bravo entre Claudio Coello y Núñez de Balboa.

Conservación, Goya, Jorge Juan, General Pardiñas, Ayala, General Torrijos y Don Ramón de la Cruz.

Tapado de calas, Hermosilla, Velázquez y Lagasca.

3.<sup>a</sup> Zona.—Conservación, General Lacy.

## EMPEDRADOS

1.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, instalación de cunetas, Fernando el Católico; empedrando, Andrés Mellado.

Conservación, bajada á la Moncloa.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

2.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, Ayala y Narváez.

Conservación, Velázquez, Ayala, Lista, Goya y Lagasca.

Tapado de calas, Claudio Coello, Goya, Velázquez, Lagasca y Príncipe de Vergara.

3.<sup>a</sup> Zona.—Conservación, General Lacy, Juan de Urbieto, Peñuelas y Juan Duque.

## CAMINOS

1.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, afirmado, Andrés Mellado; excavación, Fernando el Católico.

Conservación, los camineros en sus puntos.

Desmorte, Gaztambide.

2.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, Narváez y Ayala.

Conservación, los camineros en sus puntos.

3.<sup>a</sup> Zona.—Conservación, los camineros en sus puntos.

Tapado de calas, Pacífico y Granada.

## TALLERES

En la fragua, aguzado de picos, clavos, etc.; construcción y arreglo de ruedas de carretillas y calzado de picos.

En la carpintería, construcción y arreglo de carretillas.

En el de vidriero, construcción de canalones para las obras de talleres.

En el de piutor, pintado del alero de los mismos.

## MÁQUINAS

La máquina núm. 1 ha trabajado el día 22 en la calle de Fernando el Católico; el 22 en la de Ayala; el 24 y 25 en la misma calle.

La máquina núm. 3 ha trabajado el día 22 en la plaza de Salamanca y calle de Lagasca.

Madrid 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1905.—El Ingeniero Director, P. Núñez.

## FONTANERIA ALCANTARILLAS

*Servicios realizados en la semana del 23 de Febrero al 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1905.*

## OBRAS POR CONTRATA

Construcciones de alcantarillas, calles de Rosales, Guzmán el Bueno, Meléndez Valdés, Ayala y Parque del Oeste.

## OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

Instalación de tuberías, calle de Guzmán el Bueno; carretera de la Coruña y primer Vivero.

Reparación de tuberías, Parque de Madrid y calle de Lista.

Idem de viaje, calle de San Bernardo y Ciudad Lineal.

Idem de fuente, ronda de Toledo.

Idem de la casa de máquinas, paseo del Rey.

Traslado de urinario, calle de las Provisiones.

Extracción de tubería, Jardines del Buen Retiro.

Diversas obras en talleres.

Idem id. de carpintería.

## REPARACIÓN DE BOCAS DE RIEGO

Paseo de la Castellana, farol 62; paseo del Prado, 28; Santa Ana, 1; Serrano, 27; San Leonardo, 7; Preciados, 4; Alcalá, 59 64, y 65; Recoletos, 65; callejón de Preciados, 5; Atocha, 104 y 116; Hilario Peñasco, 11; Lealtad, farol 19; Tintoreros, 4; Isabel la Católica, 4; Leganitos, 56; Alfonso XII, núm. 64; Cristino Martos, 7; Olmo, 8; Doctor Fourquet, 20; Ave María, 54; Valencia, 3; Infantas, 29; Factor, 22; Jacometrezo, 36; Evaristo San Miguel, 7; paseo de Colón, farol 27; Génova, 17; Miguel Servet, 11; Desengañó, 6.

## EMPALMES

Alcalá, 74; Santa Isabel, 37; Marqués de Toca, 16; paseo de Atocha, faroles 1, 9, 15 y 18; San Andrés, 3; Conde Duque, 10; Quintana, 3; Montera, 20; Mendizábal, 20 y 49; paseo de la Castellana, 17; Serrano, 18; paseo del Prado, farol 2; Carmen, 1; Velas, 3; Ave María, 50; Bailén, 2; Limón, 17; Embajadores, 70; paseo de Recoletos, 17; plaza del Rastro, 4.

Madrid 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1905.—El Arquitecto Director, Emilio de Alba.

## PARQUES Y JARDINES

*Trabajos verificados en este ramo, durante la semana del 20 al 26 de Febrero de 1905.*

## PARQUE DE MADRID

Zonas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>.—Riegos de bosques y praderas. Roza de cuadros.—Limpieza de rías, paseos y alcorques.—Arranque de plantas y entrecava de tierra en los viveros del puente de Toledo.

Zona volante.—Embasuración y cava de macizos.—Conservación de los jardines de las Escuelas de Aguirre y plaza de la Independencia.

Segadores.—Arranque de planta en los viveros del puente de Toledo.—Recolección de semillas.

Podadores.—Poda del arbolado y corta de secos en la 3.<sup>a</sup> zona.—Engavillado de leñas.—Clasificación de las mismas en los Jardines del Buen Retiro.

Estufas.—Multiplicación de plantas.—Plantación en tiestos.—Confección de zarzos.—Riego, limpieza y conservación de estufas y cajoneras.—Calefacción y vigilancia.

Obras y talleres.—Construcción de un cobertizo para plantas.—Conclusión de la armadura para la estufa nueva. Arreglo de carretillas y cubetos.—Arreglo de mangas de riego.—Arreglo de roturas en el paseo del Ecuador.—Arreglo de llaves de paso en la 3.<sup>a</sup> zona.—Construcción de una escalera de piedra para la estufa nueva.—Colocación de cristales y pintado de la estufa nueva.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Roza de alcorques.—Vigilancia.—Conservación de los jardines del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Guardería.—Su servicio.

## PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Poda del arbolado en los paseos de los Olmos y de las Acacias y plaza de Castelar.—Clasificación de leñas en las estufas de Barahona.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Construcción de alcorques y regueras.—Arranque y embalaje de planta en los Jardines del Buen Retiro.—Plantación en la calle de Alcalá y paseo de Recoletos.—Vigilancia.

Puente de Toledo.—Cava y embasurado de cuadros.—Roza y limpieza de paseos.—Vigilancia.

Zonas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>.—Apertura de hoyos y plantación en varias calles y paseos y limpieza de los mismos.—Vigilancia.

Viveros.—Arranque y embalaje de planta.—Cava y allanado de cuadros.—Plantación y limpieza.—Vigilancia en los Viveros y Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Roza de alcorques y regueras.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Siembra y embasurado de praderas. Regularización de las mismas.—Arreglo y limpieza de paseos.—Vigilancia.

Salón del Prado.—Construcción de jardines.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 3 de Marzo de 1905.—El Ingeniero Director, C. Rodríguez.

## EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

## PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

*Asuntos despachados desde el 24 de Febrero al 2 de Marzo de 1905.*

Expedientes informados, 10.

Reconocimientos practicados, 5.

Madrid 2 de Marzo de 1905.—El Arquitecto municipal, P. A., Alfonso Ordás Gutiérrez.

## TERCERA SECCIÓN

*Expedientes despachados desde el 23 de Febrero al 1.º de Marzo del corriente año.*

Fuencarral, 53, apertura de despacho de sidras; Liber-

tad, 13, licencia de alquilar; Belén, 12, despacho de despojos; Alcalá, tejares de Vargas, sobre obras en establo; San Marcos, 33, apertura de taller eléctrico mecánico; Alcalá, Ventas del Espíritu Santo, sobre demolición; Luis Cabrera, 39, apertura de despacho de yeso; Canillas, 57, sobre licencia de alquilar; travesía de San Mateo, 4, sobre instalación de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio; Cartagena, con vuelta a la de Méjico, muro de cerramiento.

Reconocimientos, 11.

Cementerios.—Obras: construcción de galería; idem de sepulturas.

Dirección de las de ampliación.—Trabajos de campo: replanteo de muros de cerramiento y alcantarillas en la nueva ampliación proyectada y aprobada.

Dirección de estos trabajos.

Informes, 7.

Madrid 2 de Marzo de 1905.—El Arquitecto municipal, Pedro Domínguez Ayerdi.

## CUARTA SECCIÓN

*Asuntos despachados del 25 de Febrero al 3 del corriente.*

Atocha, 62, parte de obras; plaza de Matute, 6 duplicado, despacho de leche; Ministriles, 9, expediente de derribo; Pacífico, 14 antiguo, herrador; Sombrerería, 8, despacho de leche; Valencia, 8, despacho de leche; Primavera, 19, despacho de puntas de jamón; Huertas, 47, licencia de alquilar; Santa Isabel, 40, licencia de alquilar; Salitre, 3, licencia de alquilar; plazas del Angel, 8, y Príncipe Alfonso, 15 y 16, propuesta de alineación (se acompaña un plano).

Reconocimientos, 10.

Madrid 3 de Marzo de 1905.—El Arquitecto municipal, José Urioste y Velada.

## QUINTA SECCIÓN

*Trabajos realizados desde el 23 de Febrero al 2 de Marzo de 1905.*

Bailén, Don Pedro y San Isidro, puesto de desinfección; Toledo, 62, y plaza de la Cebada, alineación; Cava Baja, 10, sobre denuncia; Almendro, 11, dirección de obras de saneamiento; Bastero, 18, dirección de obras de saneamiento; Encomienda, 3, denuncia por mal estado de conservación; Paloma, 7, revoco; carretera de Toledo, cercar solar y construir casilla; Matadero de vacas, sobre recepción de obras; Rodas, 6, taller de cerrajería sin fragua; Segovia, 15, prendería; travesía de Cabestreros, 5, denuncia; Almendro, 17, dirección de obras; Encomienda, 10, prendería; General Ricardos y camino viejo de Santa María, alquilar; ronda de Toledo, 7, rectificación de alero.

Madrid 2 de Marzo de 1905.—El Arquitecto municipal, Francisco Andrés Octavio.

## PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANÇHE

*Asuntos despachados durante la presente semana.*

Expedientes despachados, 26.

Reconocimientos, 23.

Madrid 2 de Marzo de 1905.—El Arquitecto municipal, Pablo Aranda.

## SEGUNDA SECCIÓN

*Asuntos despachados durante la presente semana.*

Expedientes despachados, 20.

Reconocimientos practicados, 17.

Madrid 2 de Marzo de 1905.—El Arquitecto municipal, Alberto Albiñana.

## POLICÍA URBANA

*Denuncias y servicios prestados por el cuerpo de Guardias municipales en los días del 23 de Febrero al 1.º de Marzo de 1905.*

Denuncias.—Distrito del Centro, 62; Hospicio, 93; Chamberí, 42; Buenavista, 51; Congreso, 37; Hospital, 29; Inclusa, 32; Latina, 15; Palacio, 9; Universidad, 3. Sección montada, 24. Total, 433.

Servicios.—Distrito del Centro, 16; Hospicio, 26; Chamberí, 3; Buenavista, 3; Congreso, 13; Hospital, 9; Inclusa, 7; Latina, 2; Palacio, 3; Universidad, 15. Total, 97.

Al quemadero, por el personal del distrito del Hospital, una buey.

*Inspección general de Carruajes y tranvías.*

Asuntos despachados en la semana anterior.—Cartillas para cocheros, de nueva inscripción, 1; cartillas para cocheros, renovadas, 1; informe para situado de carros, 1; transmisiones de coches, 2; licencia para coches á la calesera, 1; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 95; oficio dirigido á la «Unión de cocheros» 1; altas y bajas de cocheros, 15; papeletas de citación, 131; volantes de citación, 62; juicios celebrados, 84; multas impuestas, 60; juicios sobreseidos, 23; al Juzgado municipal, 1.

*Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos en la semana del 23 de Febrero al 1.º de Marzo. ambos inclusive.*

Incendios.—Día 26, San Marcos, 8; se recibió el aviso á las diez y treinta de la mañana, y se terminó á las once y veinticinco de la misma; consistió en hollín de una chimenea.

Día 27, plaza del Progreso, 18; se recibió el aviso á las tres y cincuenta de la mañana, y se terminó á las nueve de la misma; consistió en tirantes y pies derechos y gran cantidad de harina.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 15; ídem íd. por el segundo íd., 9; ídem íd. por los Capataces, 75.

Madrid 2 de Marzo de 1905.—El Arquitecto Jefe, Isidoro Delgado.

*Relación de los servicios prestados por el ramo de Limpiezas y riegos durante los días del 24 de Febrero al 2 de Marzo con expresión de los jornales é importe de los mismos.*

	Pesetas.
Por 4.494 jornales al personal de barrenderos.	10.872'50
Por 1.319 íd. al íd. de arrastres	3.284'50
<b>TOTAL</b>	<b>14.157</b>

Carros de basura extraída de la Capital durante los siete días, 1.185.

Carros de Parque y Jardines, que han trabajado durante el mismo tiempo, 124.

Se ha efectuado el riego á diario con las 79 mangas en las 4.000 bocas de riego.

Ídem íd. íd., con las 37 cubas, en las calles y paseos donde no existen bocas de riego.

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

*Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 23 de Febrero al 1.º de Marzo.*

Número de experimentos practicados	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima litros	98'02
Ídem íd. íd., mínima, íd.	99'54
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros	98'62
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros	22'4
Ídem íd. íd., mínima, íd.	24'6
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros	42
Oscilación mínima íd.	40

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 1.º de Marzo de 1905.—El Jefe interino del servicio, J. García Tejero.

*Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante la semana.*

Centro, 28 horas y 10 minutos; Hospicio, 88 horas y 25 minutos; Chamberí, 35 horas y 10 minutos; Buenavista, 14 horas y 55 minutos; Congreso, 95 horas y 35 minutos; Hospital, 93 horas y 35 minutos; Inclusa, 28 horas; Latina, 52 horas y 45 minutos; Palacio, 186 horas y 15 minutos; Universidad, 58 horas y 30 minutos. Total, 681 horas.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital, desde las seis y veinte de la tarde hasta las seis de la mañana, en los días del 23 de Febrero al 2 de Marzo de 1905.

TENENCIAS DE ALCALDIA

*Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 23 de Febrero al 1.º de Marzo de 1905.*

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALS
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales	»	16	42	»	»	6	31	»	»	»	95
Por infracción de la ley del Descanso dominical	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTALES</b>	»	16	42	»	»	6	31	»	»	»	95
Juicios celebrados sobreseidos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ídem apercibidos	»	3	»	»	»	2	7	»	»	»	12
Ídem multados	»	7	»	»	»	3	24	»	»	»	34
<b>TOTALES</b>	»	10	»	»	»	5	31	»	»	»	46
Importe de las multas impuestas, pesetas	»	34	»	»	»	11	252	»	»	»	297
Juicios al apremio	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	2
Juicios pendientes	»	»	»	»	»	6	3	»	»	»	9
Al Juzgado Municipal	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	7

No se han verificado juicios ni denuncias en las Tenencias de Alcaldía de Congreso, Buenavista, Latina y Palacio. No se han recibido datos de las del Centro y Universidad.

BENEFICENCIA.—

Servicios prestados por el personal facultativo

	CENTRO									HOSPICIO									
	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total	
	Varios.	Mujeres.	Saleros.	Curados.	Vagos.	Sanguíneo.	Nervioso.	Linfático.		Varios.	Mujeres.	Saleros.	Curados.	Vagos.	Sanguíneo.	Nervioso.	Linfático.		
Asistidos á domicilio.																			
Existencia del año anterior.....	8	8	9	6	1	1	7	8	16	95	102	78	76	43	24	73	100	197	
Idem del actual.....	217	284	289	136	76	66	98	337	501	300	451	346	241	164	114	287	350	751	
TOTAL.....	225	292	298	142	77	67	105	345	517	395	553	424	317	207	138	360	450	948	
Curados.....	137	202	199	94	46	56	54	229	339	194	306	264	144	92	73	176	251	500	
Aliviados.....	14	10	13	9	2	4	7	13	24	46	56	29	42	31	15	43	44	102	
Muertos.....	38	27	44	12	9	»	15	50	65	34	40	39	17	18	8	24	42	74	
Cesación de la asistencia por.....	6	6	7	5	»	»	1	11	12	14	16	9	16	5	9	16	5	30	
Pase á la consulta....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	1	1	1	»	3	»	3	
Ordenes superiores....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Traslación al hospital	18	32	17	17	16	5	20	25	50	18	36	18	20	16	5	23	26	54	
Quedan en tratamiento.....	12	15	18	5	4	2	8	17	27	88	97	64	77	44	28	75	82	185	
TOTAL.....	225	292	298	142	77	67	105	345	517	395	553	424	317	207	138	360	450	948	
Enfermos asistidos en consulta pública.....	579	971	872	362	316	201	406	943	1.550	725	918	1.010	446	187	220	493	930	1.643	
Vacunados.....	872	1.107	935	925	129	144	846	999	1.989	800	892	1.216	366	110	168	540	984	1.692	
Reconocimiento de enajenados.....	18	11	14	12	3	»	21	8	29	7	3	4	6	»	»	10	»	10	
TOTALES.....	1.694	2.391	2.119	1.411	525	412	1.378	2.295	4.085	1.927	2.366	2.654	1.135	504	520	1.403	2.361	4.293	

	HOSPITAL									INCLUSA									
	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total	
	Varios.	Mujeres.	Saleros.	Curados.	Vagos.	Sanguíneo.	Nervioso.	Linfático.		Varios.	Mujeres.	Saleros.	Curados.	Vagos.	Sanguíneo.	Nervioso.	Linfático.		
Asistidos á domicilio.																			
Existencia del año anterior.....	20	19	25	11	3	8	12	19	39	30	22	28	14	10	22	19	11	52	
Idem del actual.....	926	873	1.015	621	163	308	401	1.090	1.799	987	1.311	1.213	715	393	167	428	1.726	2.321	
TOTAL.....	946	892	1.040	632	166	316	413	1.109	1.838	1.017	1.333	1.241	729	403	189	447	1.777	2.373	
Curados.....	756	606	812	455	95	192	262	908	1.362	607	671	662	390	226	112	277	889	1.278	
Aliviados.....	58	129	49	96	42	35	84	68	187	69	84	48	65	40	21	22	110	153	
Muertos.....	77	98	128	39	8	50	47	78	175	20	190	40	100	70	14	29	167	210	
Cesación de la asistencia por.....	18	16	23	8	3	6	7	21	34	64	16	47	13	20	1	11	68	80	
Pase á la consulta....	1	2	3	»	»	»	1	2	3	2	2	3	1	»	»	1	3	4	
Ordenes superiores....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Traslación al hospital	27	28	13	27	15	31	10	14	55	255	393	441	160	47	41	107	500	648	
Quedan en tratamiento.....	9	13	12	7	3	2	2	18	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL.....	946	892	1.040	632	166	316	413	1.109	1.838	1.017	1.333	1.241	729	403	189	447	1.777	2.373	
Enfermos asistidos en consulta pública.....	1.181	1.450	1.777	733	124	924	546	1.161	2.634	1.326	1.352	1.766	731	281	95	504	2.179	2.778	
Vacunados.....	732	667	1.352	47	»	231	296	872	1.399	195	236	431	»	»	92	»	339	431	
Reconocimiento de enajenados.....	22	13	18	14	3	5	20	10	35	8	3	4	7	»	»	11	»	11	
TOTALES.....	2.884	3.022	4.187	1.926	293	1.376	1.275	3.115	5.906	3.616	3.947	3.112	1.467	684	376	962	4.355	5.593	

Clasificación y número de las enfer...

	CENTRO			HOSPICIO			CHAMBERÍ			BUENAVISTA		
	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL
Salidas de los Médicos de guardia á domicilio.....	577	713	1.290	462	514	976	1.003	1.134	2.137	461	730	1.191
Accidentes....	892	1.117	2.009	687	614	1.301	737	824	1.561	482	285	767
Fortuitos.....	231	230	461	215	167	382	970	471	1.441	358	642	1.000
A mano airada.....	15	5	20	3	6	9	4	2	6	»	»	»
Voluntarios.....	174	71	245	72	59	131	89	61	150	10	2	12
Asistencia á embriagados.....	2	8	10	55	85	140	32	36	68	5	11	16
Sarampión.....	1	2	3	18	13	31	6	8	14	5	6	11
Escarlatina.....	»	»	»	62	89	151	4	2	6	»	1	1
Coqueluche.....	1	2	3	106	114	220	42	56	98	8	19	27
Viruela.....	»	»	»	7	11	18	7	3	10	»	1	1
Difteria.....	1	4	5	24	30	54	31	27	58	2	7	9
Tifoideas.....	»	2	2	»	64	64	»	9	9	»	12	12
Puerperales.....	7	4	11	62	81	143	9	3	12	»	»	»
Palúdicas.....	13	10	23	345	516	861	30	18	48	8	7	15
Tuberculosis.....	4	10	14	59	80	139	47	58	105	16	34	50
Otras.....	25	31	56	83	91	174	20	48	68	26	33	59
Enfermedades.....	83	94	177	411	604	1.015	151	221	372	61	105	166
Comunes... Localizadas en el aparato.	5	12	17	60	75	135	3	23	26	4	7	11
Respiratorio.....	13	13	26	69	86	155	34	33	67	12	10	22
Locomotor.....	6	10	16	93	104	197	18	29	47	12	19	31
Cerebro espinal.....	49	46	95	105	135	240	140	168	308	82	101	183
Digestivo.....	16	15	31	285	212	497	131	205	336	13	29	42
Sin localizar, ó demás enfermedades comunes.....	4	7	11	62	53	115	6	9	15	3	4	7
Afecciones. Por traumatismo.....	»	»	»	6	8	14	1	»	1	»	»	»
Por intoxicación.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	2.119	2.407	4.526	3.351	3.811	7.162	3.515	3.448	6.963	1.568	2.065	3.633

CASAS DE SOCORRO

de Casas de Socorro durante el año de 1904.

CHAMBERÍ									BUENAVISTA									CONGRESO									
Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	
Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Lindos.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Lindos.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Lindos.		
26	30	28	20	8	11	29	16	56	11	18	17	8	4	1	5	23	29	87	110	101	77	19	45	56	96	197	
686	954	883	522	235	216	619	805	1.640	307	356	353	220	90	50	159	454	663	312	415	380	242	105	125	241	361	727	
712	981	911	542	243	227	648	821	1.696	318	374	370	228	94	51	164	477	692	399	525	481	319	124	170	297	457	924	
475	699	684	352	138	160	445	569	1.174	220	262	269	161	52	29	106	347	482	246	314	311	175	74	100	190	270	560	
38	82	92	51	37	24	61	35	120	20	22	15	19	8	6	18	18	42	27	49	21	36	16	7	27	42	76	
77	86	96	36	31	11	41	111	163	29	33	38	18	6	6	10	46	62	25	24	31	12	6	9	8	32	49	
39	53	53	32	7	11	34	47	92	19	19	23	4	11	4	9	25	38	2	5	5	1	1	5	5	2	7	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
67	60	41	59	27	14	54	59	127	13	29	10	17	15	6	16	20	42	14	19	10	16	7	7	8	18	33	
16	4	5	12	3	7	13	»	20	17	9	15	0	2	»	5	21	26	85	114	100	79	20	47	59	93	199	
712	984	911	542	243	227	648	821	1.696	318	374	370	228	94	51	164	477	692	399	525	481	319	124	170	297	457	924	
3.671	3.789	4.584	1.909	567	782	1.630	1.048	6.460	720	1.006	1.000	484	242	317	507	902	1.726	260	487	419	207	121	84	190	473	747	
121	117	238	»	»	60	160	18	238	2.327	2.332	2.735	1.561	610	756	1.330	2.773	4.909	210	269	385	94	»	58	107	314	479	
11	7	»	18	»	»	18	»	18	»	2	»	2	»	»	2	»	2	2	3	4	1	»	5	»	»	5	
3.515	4.597	5.733	1.869	810	1.069	2.456	1.887	8.412	3.365	3.961	4.105	2.278	946	1.124	2.033	4.152	7.329	871	1.284	1.289	621	245	312	599	1.241	1.255	

LATINA									PALACIO									UNIVERSIDAD									
Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	Sexo.		Estado.			Temperamento.			Total....	
Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Lindos.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Lindos.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneos.	Nerviosos.	Lindos.		
34	54	45	21	22	9	17	62	88	14	19	18	10	5	11	3	19	33	25	32	23	25	9	10	23	24	57	
1.210	1.365	1.368	873	364	308	427	1.870	2.605	510	622	634	364	164	494	143	525	1.162	1.101	1.236	1.333	730	274	383	756	1.188	2.337	
1.274	1.419	1.413	894	386	317	444	1.932	2.693	554	641	652	374	169	505	146	544	1.195	1.126	1.268	1.356	755	283	393	779	1.222	2.394	
883	1.060	925	745	273	191	340	1.413	1.943	422	495	526	284	107	420	109	388	917	842	922	1.032	546	186	304	534	926	1.764	
98	70	101	37	30	35	46	87	168	25	39	18	26	20	20	12	32	64	86	143	107	87	35	33	94	102	229	
101	140	181	40	20	31	20	190	241	43	47	55	16	19	27	7	56	90	114	97	132	50	29	27	67	117	211	
21	28	30	10	9	12	8	29	49	11	14	13	8	4	12	6	7	25	17	21	27	9	2	10	13	15	38	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
105	85	110	50	30	30	20	140	190	41	31	31	29	12	19	8	45	72	48	60	39	41	28	16	46	46	108	
66	36	66	12	24	18	10	74	102	12	15	9	11	7	7	4	16	27	19	25	19	22	3	3	25	16	44	
1.274	1.419	1.413	894	386	317	444	1.932	2.639	554	641	652	374	169	505	146	544	1.195	1.126	1.268	1.356	755	283	393	779	1.222	2.394	
1.330	1.734	1.911	900	260	600	214	2.360	3.074	779	1.109	1.073	544	269	495	612	781	1.888	854	1.033	1.323	345	144	318	578	916	1.812	
177	225	315	40	47	50	40	312	402	1.305	1.369	1.706	677	191	284	602	1.688	2.574	791	1.332	1.417	593	113	270	665	1.188	2.123	
10	16	20	3	3	»	20	6	26	2	4	3	3	»	»	6	»	6	12	4	3	13	»	2	14	»	16	
2.781	3.411	3.662	1.897	696	967	718	4.510	6.195	3.610	3.923	3.136	1.598	629	1.384	1.366	3.013	5.663	2.783	3.362	4.039	1.706	540	983	2.036	3.326	6.345	

medades asistidas durante el año.

CONGRESO			HOSPITAL			INCLUSA			LATINA			PALACIO			UNIVERSIDAD			TOTAL		
V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL
447	521	968	662	677	1.339	1.481	1.368	2.849	799	1.601	2.400	1.237	1.449	2.686	519	733	1.252	7.648	9.440	17.088
547	621	1.168	485	462	947	1.311	1.176	2.487	1.501	1.645	3.146	1.182	1.237	2.419	495	616	1.111	8.319	8.597	16.916
349	168	517	576	385	961	725	439	1.164	1.350	1.151	2.501	387	247	634	268	194	462	5.429	4.094	9.523
6	5	11	223	128	351	4	1	5	60	49	109	7	2	9	2	3	5	324	201	525
42	20	62	177	145	322	74	29	103	63	27	90	52	24	76	43	26	69	796	464	1.260
14	4	18	70	31	101	87	77	164	45	46	91	22	17	39	65	60	125	397	375	772
4	»	4	16	12	28	3	4	7	»	»	»	2	4	6	11	6	17	66	55	121
1	6	7	1	5	6	2	2	4	5	5	10	5	8	13	14	24	38	94	142	236
12	24	36	27	13	40	31	34	65	110	90	200	18	9	27	77	94	171	432	455	887
»	2	2	1	4	5	8	3	11	8	11	19	1	»	1	4	2	6	36	38	74
5	5	10	48	37	85	23	27	50	171	99	270	9	10	19	36	42	78	350	288	638
»	9	9	»	33	33	11	11	22	»	10	10	»	17	17	»	25	25	»	192	192
4	11	15	29	20	49	2	5	7	35	36	71	22	26	48	36	28	64	206	214	420
16	16	32	27	70	97	37	25	62	199	102	301	36	35	71	40	33	73	751	832	1.583
91	79	170	23	50	73	157	241	398	60	40	100	16	26	42	65	68	133	538	686	1.224
11	17	28	43	66	110	16	39	55	309	200	509	24	38	62	48	66	114	605	630	1.235
231	244	475	296	203	499	209	222	431	279	101	380	204	181	385	253	266	519	2.178	2.241	4.419
8	19	27	22	16	38	7	37	44	20	21	41	7	9	16	14	39	53	150	258	408
124	127	251	19	28	47	22	34	56	20	29	49	17	25	42	54	59	113	384	444	828
18	32	50	20	17	37	27	44	71	40	67	107	9	25	34	34	55	89	277	402	679
191	206	397	123	251	374	202	215	417	107	98	205	84	84	168	260	282	542	1.343	1.586	2.929
33	49	82	109	92	201	49	57	106	91	99	190	59	96	155	69	82	151	855	936	1.791
27	27	54	11	4	15	22	17	39	5	5	10	5	12	17	8	16	24	153	154	307
1	1	2	»	»	»	3	2	5	18	22	40	»	»	»	»	»	»	31	33	64
2.182	2.213	4.395	3.008	2.750	5.758	4.502	4.109	8.611	5.295	5.554	10.849	2.405	3.581	6.986	2.417	2.819	5.236	31.362	32.757	64.119

Servicios prestados por los Médicos de guardia

DISTRITOS	ACCIDENTES SOCORRIDOS											RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES						Asistencia á incendios.....				
	Leves.	Graves.	TOTAL	De día.	De noche.	ADULTOS		PÁRVULOS		Solteros	Casados	Viudos.	TOTAL	ADULTOS		PARVULOS			Solteros	Casados.	Viudos.	TOTAL
						V.	H.	V.	H.					V.	H.	V.	H.					
Centro.....	2.838	1.187	4.025	2.620	1.405	1.239	1.370	650	766	2.327	1.180	518	4.025	18	9	3	2	15	9	8	32	
Hospicio.....	1.890	909	2.799	1.630	1.169	809	838	577	555	1.516	897	386	2.799	9	9	4	2	13	9	2	24	
Chamberí.....	3.631	1.664	5.295	3.309	1.986	1.424	1.318	1.248	1.305	2.811	2.153	331	5.295	»	»	»	»	»	»	»	»	
Buenavista.....	1.865	1.061	2.926	1.845	1.081	974	1.268	386	298	1.768	820	338	2.926	22	15	2	3	16	20	6	42	
Congreso.....	1.985	741	2.726	1.536	1.190	1.038	1.079	350	259	1.579	927	320	2.726	22	17	5	2	22	14	10	46	
Hospital.....	3.186	634	3.820	1.984	1.836	855	871	950	1.144	2.410	941	469	3.820	23	13	5	1	23	13	6	42	
Inclusa.....	4.042	2.778	6.820	4.750	2.070	1.686	1.772	1.758	1.604	3.829	2.184	807	6.820	»	»	»	»	»	»	»	»	
Latina.....	6.219	2.008	8.227	5.634	2.593	1.754	2.446	2.212	1.815	5.587	1.879	761	8.227	12	6	1	»	6	12	1	19	
Palacio.....	3.300	2.524	5.824	3.596	2.228	1.829	1.901	1.036	1.058	3.135	1.847	842	5.824	13	1	3	»	7	7	3	17	
Universidad.....	1.721	1.148	2.869	1.677	1.192	859	984	450	576	1.637	1.039	193	2.869	16	17	9	3	22	15	8	45	
TOTAL.....	30.677	14.654	45.331	28.581	16.750	12.467	13.867	9.617	9.380	26.599	13.767	4.965	45.331	135	87	32	13	124	99	41	167	

RESUMEN GENERAL

SERVICIOS	CENTRO	HOSPICIO	CHAMBERÍ	BUNAVISTA	CONGRESO	HOSPITAL	INCLUSA	LATINA	PALACIO	UNIVERSIDAD	TOTAL
Enfermos asistidos á domicilio.....	517	948	1.696	692	924	1.838	2.373	2.693	1.195	2.391	15.270
Idem id. en consulta general.....	1.550	1.643	6.460	1.726	747	2.634	2.778	3.074	1.858	1.812	24.312
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	4.025	2.799	5.295	2.926	2.726	3.820	6.820	8.227	5.824	2.869	45.331
Partos y abortos asistidos.....	43	54	84	62	48	80	101	95	69	122	758
Vacunaciones.....	1.989	1.692	238	4.909	479	1.399	431	402	2.574	2.123	16.226
Reconocimiento de enajenados.....	29	10	18	2	5	35	11	26	6	16	158
Idem de cadáveres.....	32	24	»	42	46	42	»	19	17	45	267
Asistencia á incendios.....	»	»	»	2	1	2	1	»	»	1	7
Reconocimiento de niños para los colegios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	8.185	7.170	13.791	10.361	4.976	9.850	12.515	14.536	11.573	9.382	102.339

Enfermedades predominantes: las de los aparatos respiratorio y digestivo.

## Servicios prestados por las mismas en la semana del 23 de Febrero al 1.º de Marzo de 1905.

## FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										
	Centro	Hospiejo.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	TOTAL
Enfermos asistidos á domicilio.	11	23	75	175	16	37	56	74	42	40	549
Idem en consulta general. ....	18	24	86	36	10	49	61	90	45	41	460
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	»	»	29	»	29
Idem en la especial de niños ...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en la id. de la vista.....	»	11	»	»	9	»	»	»	174	»	194
Operaciones en la id. de la vista	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	85	59	83	46	53	79	113	131	109	46	804
Partos y abortos asistidos.....	2	2	6	2	2	»	4	2	»	1	21
Vacunaciones.....	2	5	»	»	2	»	»	»	»	»	9
Revacunaciones.....	4	11	»	»	»	»	»	»	»	»	15
Reconocimiento de enajenados	1	»	1	1	1	1	»	»	1	1	7
Idem de cadáveres.....	»	1	1	»	»	»	»	»	»	1	3
Asistencia á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	123	136	252	260	93	166	234	297	400	130	2.091

## ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										
	Centr.	Hospiejo.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad	TOTAL
Medicinas... ..	31	109	164	95	27	179	117	164	275	81	1.242
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparatos ortopédicos.....	»	1	»	»	»	1	3	3	4	»	12
Leche de Burras.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Leche de Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Leche de Vacas.....	2	5	»	»	7	1	2	1	40	»	58
Pensiones de lactancia.....	7	»	»	2	8	9	3	4	»	»	33
Pan.....	33	20	14	27	57	12	20	14	1	»	198
Carne.....	33	20	14	27	57	12	20	14	1	»	198
Tocino.....	33	20	14	27	57	12	20	14	1	»	198
Garbanzos.....	33	20	14	27	57	12	20	14	1	»	198
Bonos especiales de comestibles.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón.....	33	20	14	27	57	12	20	14	1	»	198
Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Chalecos de Bayona	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisetas.....	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Ropas... Refajos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Envolturas.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
TOTAL.....	209	215	234	232	327	251	225	244	324	81	2.342

## SANIDAD

## JUNTA TÉCNICA MUNICIPAL DE SALUBRIDAD E HIGIENE

Resumen de los trabajos realizados por esta Junta durante el mes de Febrero del año actual.—Interior y Ensanche.

- Informes en expediente de obra de nueva construcción, 8.
- Idem en id. de reforma, 1.
- Idem en id. de licencia para alquilar, 15.
- Idem en id. de id. para obras generales y parciales de saneamiento, 58.
- Idem en id. solicitando placas de saneamiento, 18.
- Idem sobre denuncias de casas en condiciones anti-higiénicas, 1.
- Comunicaciones dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, 1.

- Certificaciones expedidas, 22.
- Placas de saneamiento concedidas, 22.
- Visitas de inspección verificadas, 36.
- Reconocimientos de red de desagüe en construcciones de nueva planta, según partes recibidos en esta Secretaría, en cumplimiento del acuerdo municipal de 14 de Febrero de 1902, 3.
- Consultas evacuadas sobre casos especiales é interpretación del Bando sobre higiene urbana, 77.
- Citaciones verificadas, 84.
- Sesiones celebradas, 8.
- Total, 354.
- NOTA. Casas saneadas hasta la fecha con arreglo al Bando de 5 de Octubre de 1898, 857.
- Madrid 28 de Febrero de 1905.—F. Montaldo.

## LABORATORIO MUNICIPAL

Reseña de los trabajos realizados en los días del 17 de Febrero al 2 de Marzo de 1905.

## ANÁLISIS DE LAS AGUAS POTABLES

## AGUA DEL LOZOYA.—DEPÓSITOS

COMPONENTES DEL AGUA DETERMINADOS CUANTITATIVAMENTE	DÍAS DE LA SEMANA						
	17	18	19	20	21	22	23
Residuo fijo en disolución á + 180° C. gramos por litro.	0,055	0,055	»	0,055	0,055	0,055	0,056
Idem en suspensión.....	0,001	0,001	»	0,001	0,001	0,001	0,001
Materia orgánica total representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido.....	0,006426	0,007434	»	0,006048	0,006867	0,006426	0,006993
Idem id. id. en líquido alcalino.....	0,006363	0,007308	»	0,006048	0,006804	0,006426	0,006930
Oxígeno disuelto.....	0,01160	0,001120	»	0,01200	0,01160	0,01160	0,01180
Nitrógeno nitroso, reacción directa.....	Inapreciable.	Inapreciable.	»	Inapreciable.	Inapreciable.	Inapreciable.	Inapreciable.
Idem amoniacal, id. id. ....	Idem.	Idem.	»	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.

## AGUA DE LOZOYA.—CANALILLO

DÍAS	PUNTO DE PROCEDENCIA	EN UN LITRO						
		Residuo fijo en disolución.	Residuo fijo en suspensión.	Materia orgánica total representada en ácido oxálico.		OXÍGENO disuelto.	POR REACCIÓN DIRECTA	
				Líquido ácido.	Líquido alcalino.		Nitrógeno amoniacal.	Nitrógeno nitroso.
17	Fábrica de paraguas.....	0,056	0,002	0,006363	0,006300	0,01124	Inapreciable.	Inapreciable.
18	Calle de Diego de León.....	0,056	0,001	0,007560	0,007434	0,01120	Idem.	Idem.
19	»	»	»	»	»	»	»	»
20	Hipódromo.....	0,056	0,001	0,006363	0,006300	0,01184	Idem.	Idem.
21	Escuela de Minas.....	0,056	0,001	0,006993	0,006993	0,01180	Idem.	Idem.
22	Venta del Chaleco.....	0,056	0,001	0,006552	0,006489	0,01106	Idem.	Idem.
23	Tejar de Juan Martín.....	0,056	0,001	0,007056	0,007056	0,01160	Idem.	Idem.

## VIAJES ANTIGUOS

DÍAS	PUNTO DE PROCEDENCIA	EN UN LITRO						
		Residuo fijo en disolución.	Residuo fijo en suspensión.	Materia orgánica total representada en ácido oxálico.		OXÍGENO disuelto.	POR REACCIÓN DIRECTA	
				Líquido ácido.	Líquido alcalino.		Nitrógeno amoniacal.	Nitrógeno nitroso.
17	Alcubilla (Luchana).....	0,392	Inapreciable.	0,003024	0,003024	0,00710	Inapreciable.	Inapreciable.
18	Reina (plaza del Conde Toreno).....	0,334	Idem.	0,004041	0,004041	0,00790	Idem.	Idem.
19	»	»	»	»	»	»	»	»
20	Bajo Abroñigal (plaza de los Caños Viejos).....	0,489	Idem.	0,003213	0,003150	0,00750	Idem.	Idem.
21	Alto Abroñigal (Duque de Alba).....	0,477	Idem.	0,003600	0,003600	0,00764	Idem.	Idem.
22	Retamar (primer vivero).....	0,290	Idem.	0,003276	0,003276	0,00800	Idem.	Idem.
23	Casa de Campo (fuente mineral).....	0,296	0,002	0,008064	0,007560	0,00697	Idem.	Idem.

## AGUA DEL LOZOYA.—DEPÓSITO

COMPONENTES DEL AGUA DETERMINADOS CUANTITATIVAMENTE	DÍAS DE LA SEMANA						
	24	25	26	27	28	1.º	2
Residuo fijo en disolución á + 180 C., gramos por litro.	0,056	0,055	»	0,055	0,055	0,055	0,055
Idem en suspensión.....	0,001	0,001	»	0,001	0,001	0,001	0,001
Materia orgánica total representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido.....	0,006300	0,006633	»	0,007056	0,007119	0,006426	0,006993
Idem id. en líquido alcalino.....	0,006048	0,006570	»	0,006930	0,007056	0,006363	0,006930
Oxígeno disuelto.....	0,01200	0,01160	»	0,01160	0,01210	0,01212	0,01120
Nitrógeno nitroso, reacción directa.....	Inapreciable.	Inapreciable.	»	Inapreciable.	Inapreciable.	Inapreciable.	Inapreciable.
Idem amoniacal, id. id. ....	Idem.	Idem.	»	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.

## AGUA DE LOZOYA.—CANALILLO

DÍAS	PUNTO DE PROCEDENCIA	EN UN LITRO						
		Residuo fijo en disolución.	Residuo fijo en suspensión.	Materia orgánica total representada en ácido oxálico.		OXÍGENO disuelto.	POR REACCIÓN DIRECTA	
				Líquido ácido.	Líquido alcalino.		Nitrógeno amoniacal.	Nitrógeno nitroso.
24	Fábrica de paraguas.. .. .	0,056	0,001	0,006552	0,006489	0,01180	Inapreciable.	Inapreciable.
25	Calle de Diego de León.. .. .	0,056	0,001	0,006840	0,006840	0,01160	Idem.	Idem.
26	»	»	»	»	»	»	»	»
27	Hipódromo.. .. .	0,056	0,002	0,007119	0,007056	0,01160	Idem.	Idem.
28	Escuela de Minas.. .. .	0,056	0,001	0,007119	0,007119	0,01160	Idem.	Idem.
1	Venta del Chaleco.. .. .	0,056	0,004	0,007308	0,007056	0,01160	Idem.	Idem.
2	Tejar de Juan Martín.. .. .	0,056	0,001	0,006993	0,006930	0,01200	Idem.	Idem.

## VIAJES ANTIGUOS

DÍAS	PUNTO DE PROCEDENCIA	EN UN LITRO						
		Residuo fijo en disolución.	Residuo fijo en suspensión.	Materia orgánica total representada en ácido oxálico.		OXÍGENO disuelto.	POR REACCIÓN DIRECTA	
				Líquido ácido.	Líquido alcalino.		Nitrógeno amoniacal.	Nitrógeno nitroso.
24	Viaje del Retiro (fuente de la Salud) .. .	0,408	Inapreciable.	0,003150	0,003087	0,00792	Inapreciable.	Inapreciable.
25	Fuente del Berro (Plaza de Toros) .. .	0,759	Idem.	0,03024	0,003024	0,00800	Idem.	Idem.
26	»	»	»	»	»	»	»	»
27	Amaniel (travesía de la Cruz Verde) .. .	0,370	Idem.	0,003150	0,003150	0,00792	Idem.	Idem.
28	Castellana (plaza de San Gregorio) .. .	0,441	Idem.	0,003276	0,003276	0,00792	Idem.	Idem.
1	Alcubilla (plaza del Carmen) .. .	0,391	Idem.	0,003150	0,003087	0,00718	Idem.	Idem.
2	Reina (plaza de la Encarnación) .. .	0,334	Idem.	0,003492	0,003492	0,00800	Idem.	Idem.

Durante los días á que hacen referencia los anteriores análisis, las aguas de los viajes antiguos se han presentado con su acostumbrada transparencia; y las del Lozoya, Depósito y Canalillo, sensiblemente claras. La totalidad de materia orgánica, valorada en solución ácida y en alcalina, ha estado representada por cifras normales; la oxigenación ha sido bastante elevada y no se han apreciado por reacciones directas las combinaciones nitrosas y amoniacal del nitrógeno.

En una palabra, puédesse afirmar que, bajo el punto de vista químico, las condiciones de las aguas han sido bastante satisfactorias.

Las investigaciones bacteriológicas se han comenzado simultáneamente con las químicas, según costumbre, no anticipando datos de las primeras, por que la inevitable duración de las operaciones lo impide.

## ANÁLISIS

En los días señalados, se han presentado 114 muestras para su análisis, de diversa naturaleza y procedencia.

## VISITAS DE INSPECCIÓN PRACTICADAS POR LOS SEÑORES INSPECTORES QUÍMICOS

Almacenes y tiendas de ultramarinos, 173; ídem id. de vinos, 116; casas de comidas, 9; merenderos, 2; fondas, 6; cafés, 10; cafés económicos, 18; confiterías, 10; peluquerías, 11; vaquerías y despachos de leche, 11; tahonas, 8; hornos de bollos, 3; despachos de pan, 7; mercados, 1; fábrica de juguetes, 1; fábrica de chocolates, 1; fábricas de jabones, 3; taller de dorado, 1; pastelerías, 4; casas de préstamos, 10; cuartos desalquilados, 12; servicios de higiene, 12.—Suman, 428 visitas.

## SERVICIO DE PREPARACIÓN DE VACUNA CONTRA LA VIRUELA

Se han preparado 10.000 dosis, para cuatro escarificaciones cada una, comprobadas clínica y bacteriológicamente.

## SERVICIO DE PREPARACIÓN DE VIRUS CONTRA LAS RATAS

Se han servido 22 pedidos.

## SERVICIO DE TRASLADO DE ENFERMOS CONTAGIOSOS

Se han trasladado al Hospital de epidemias 4 enfermos con viruela; 5 con tifus; 1 con sarampión y 1 con gripe.

## SERVICIO DE COMPROBACIÓN DE LA RABIA

No ha sido solicitado ninguno.

## INSPECCIÓN DE MATADEROS

Se han reconocido y sacrificado las siguientes reses: 2.628 vacunas; 1.128 terneras; 4.995 lanares y 3.885 de cerda.

Desechándose por carecer de las necesarias condiciones para la matanza, 15 vacas é inutilizado 26 cerdos, 75 pulmones, 89 hígados y 201 kilos de carne.

## SERVICIO DE INSPECCIÓN EN EL GABINETE DEL MERCADO DE LOS MOSTENSES

Se han reconocido 475 bultos de jamón; 882 terneras; 8.800 cajas y cestas de pescado; 1.848 aves; 425 corderos y 5.262 conejos.

## DESINFECCIÓN

Número de desinfecciones practicadas, 1.926.

Número de ropas desinfectadas, 1.990.

## SERVICIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Comunicaciones y expedientes ingresados, 19.

Idem id. salidos, 375.

Madrid 4 de Marzo de 1905.—El Director Jefe del Laboratorio, Dr. C. Chicote.

## ABASTOS

## PRECIO MEDIO EN PLAZA

durante los días del 23 de Febrero al 1.º de Marzo de 1905, de los artículos que á continuación se expresan.

## CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'10 pesetas.—Ternera, kilo 2'60.—Carnero, kilo 2'15.—Tocino, kilo 2'00.—Jamón, kilo 4'71.—Lomo, kilo 2'70.—Manteca, kilo 2'35.—Embutidos, kilo 3'20.—Chorizos, docena 3'50.—Corderos, uno 7'70.

## AVES

Gallinas, una 3'50 pesetas.—Palominos, par 2'00.—Pichones, uno 1'15.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 1'85 pesetas.—Sardinas, kilo 1'00.—Besugos, kilo 1'45.—Pajeles, kilo 2'05.—Almejas, kilo 1'00.—Langostas, una 6'00.—Congrio, kilo 2'20.—Truchas, kilo 3'65.—Salmón, kilo 8'70.—Lenguados, kilo 4'15.—Pescadillas, kilo 1'95.—Atún, kilo 1'60.—Langostinos, kilo 15'90.—Escabeche, kilo 2'45.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'25 pesetas.—Judías, kilo 0'70.—Arroz,

kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Patatas, kilo 0'18.—Guisantes, kilo 0'55.—Habas, kilo 0'65.—Coliflores, docena 2'90.—Naranjas, ciento 5'40.—Limones, ciento 5'00.

COMBUSTIBLES

Carbón vegetal, kilo 0'19 pesetas — Carbón mineral, kilo 0'08.—Carbón de cok, kilo 0'09.—Petróleo, litro 0'80.

VARIOS

Huevos, ciento 18'50 pesetas.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'42.

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 22 al 28 de Febrero de 1905, y su comparación con igual período del año anterior.

RESES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1905.....	1.544	518	2.898	1	1.523	297.705'8	21.016'5	26.304'2	4	148.496'5	11.887'50
1904.....	1.284	377	1.909	60	2.112	505.245'4	16.162'5	20.872'4	440	218.493	12.897'10
Diferencia..	En más.....	60	141	989	»	»	4.854	5.431'8	»	»	»
	En menos.....	»	»	»	59	7.541'5	»	»	456	69.996'5	1.009'80
RESES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1905.....	11.210	4.250	11.455	40	18.759	2.443.408'5	171.854	157.705'5	299	1.921.905	15.270
1904.....	10.464	5.105	11.229	66	19.216	2.421.280'5	157.845	150.584	476'8	2.017.84	108.659'70
Diferencia..	En más.....	746	1.145	5.206	»	22.127'8	53.991	17.321'5	»	»	4.610'50
	En menos.....	»	»	»	26	»	»	177'8	125.929	»	»

Procedencia del ganado.—Madrid, 24 vacas, 10 terneras, 129 lanares y 99 cerdos; Ciudad Real, 49 vacas, 26 terneras, 472 lanares y 215 cerdos; Córdoba, 55 vacas, 20 terneras, 863 lanares y 487 cerdos; Badajoz, 50 vacas, 32 terneras, 789 lanares y 320 cerdos; Sevilla, 62 vacas, 18 terneras, 644 lanares y 404 cerdos; Avila, 81 vacas y 49 terneras; Zamora, 96 vacas y 52 terneras; Salamanca, 88 vacas y 44 terneras; Orense, 177 vacas y 55 terneras; Oviedo, 149 vacas y 49 terneras; Lugo, 158 vacas y 44 terneras; Pontevedra, 169 vacas y 61 terneras; Coruña, 186 vacas y 58 terneras.

Reses desechadas en vida.—16 vacas.

Reses inutilizadas.—4 cerdos y los magros de 5.

MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de guías.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO							IMPORTE — PESETAS
	Vacuno. A 0'15 pta.	Rastras de idem. A 0'10 pta.	Caballar. A 0'15 pta.	Mular. A 0'15 pta.	Asnal. A 0'10 pta.	CARROS A 0'25 pta.	Contratos y guías. A 1'50 pta.	
Día 22 de Febrero de 1905.....	22	1	»	»	»	»	»	3'40
Día 23.....	42	1	10	70	26	15	1	26'25
Día 24.....	43	1	»	»	»	»	»	6'55
Día 25.....	32	1	»	»	»	»	»	4'90
Día 27.....	58	1	»	»	»	»	»	8'80
Día 28.....	32	1	»	»	»	»	»	4'90
TOTAL.....	229	6	10	70	26	15	1	54'80

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 23 de Febrero al 1.º de Marzo de 1905, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1905	1904	1903	1902	1901	1900
Nuestra Señora de la Almudena.....	362	248	345	268	352	364
San Justo.....	10	16	27	26	36	32
San Lorenzo.....	38	15	17	15	26	24
Santa María.....	5	15	13	4	4	5
San Isidro.....	4	6	7	6	9	13
Civil.....	2	1	1	1	1	1
	421	301	410	320	428	439
Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....	31	32	26	21	19	23

Imprenta Municipal.